



# DIIA

División de Investigación Institucional y Avalúo  
Oficina de la Rectoría

**EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD  
DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTEL 2025-2026  
(EVEFAAPE)**

Informe correspondiente al Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2025-2029  
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)

Preparado por  
Héctor A. Aponte Alequín, Ph.D.  
Investigador Institucional en Avalúo del Aprendizaje  
Director DIIA

Corte de datos: 6 de agosto de 2026

## **Declaración de uso de herramientas de la inteligencia artificial**

Para preparar este informe, se utilizó Microsoft Copilot©, cuenta institucional, en las siguientes tareas:

- Organizar, en forma de tabla, texto redactado en viñetas
- Incorporar un índice interactivo
- Formatear el texto: titulado, subtitulado, paginación, numeración de tablas, integración de color y modificación de tamaño de letra
- Separar en recuadros visualmente atractivos las reglas de interpretación y otras anotaciones analíticas
- Revisar cálculos matemáticos extraídos de la matriz analítica (Anejo II) y del Online Learning Assessment System (OLAS) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Del mismo modo, se acudió a ChatGPT©, cuenta institucional, para crear las siguientes figuras a base de contenido analizado en el texto:

- Figura 1. Síntesis cuantitativa del primer año de implantación del PIAAE 2025-2029
- Figura 2. Mapa conceptual de los hallazgos según los diez criterios del EVEFAAPE revisado

## Tabla de contenido

|                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Resumen ejecutivo .....</b>                                              | <b>5</b>  |
| <b>Viñetas ejecutivas .....</b>                                             | <b>5</b>  |
| <b>1. Introducción .....</b>                                                | <b>9</b>  |
| 1.1 Propósito y alcance del informe .....                                   | 9         |
| 1.2 El EVEFAAPE dentro del ciclo institucional 2025-2029 .....              | 10        |
| 1.3 Preguntas de evaluación.....                                            | 11        |
| 1.4 Organización del informe .....                                          | 12        |
| <b>2. Marco institucional y conceptual.....</b>                             | <b>14</b> |
| 2.1 El PIAAE 2025-2029.....                                                 | 14        |
| 2.2 Efectividad del avalúo y expectativas de MSCHE .....                    | 16        |
| 2.3 Cultura de avalúo, uso de resultados y metaavalúo .....                 | 18        |
| 2.4 Líneas de base institucionales de 2022-2025.....                        | 19        |
| <b>3. Metodología .....</b>                                                 | <b>22</b> |
| 3.1 Diseño de evaluación institucional .....                                | 22        |
| 3.2 Unidades de análisis y fuentes documentales .....                       | 23        |
| 3.3 Indicadores de cobertura, participación y logro.....                    | 26        |
| 3.4 Aplicación del instrumento EVEFAAPE basado en MSCHE .....               | 28        |
| 3.5 Análisis de las acciones transformadoras y sus evidencias .....         | 31        |
| 3.6 Consulta formativa a coordinadores institucionales y de programa .....  | 32        |
| 3.7 Criterios de interpretación y limitaciones .....                        | 33        |
| <b>4. Implantación del PIAAE 2025-2029: evidencia de los informes .....</b> | <b>36</b> |
| 4.1 Planificación del ciclo mediante el Anejo 1 .....                       | 36        |
| 4.2 Alcance documental de la planificación.....                             | 37        |
| 4.3 Puesta en función durante 2025-2026 .....                               | 38        |
| 4.4 Participación de cursos en OLAS .....                                   | 39        |
| 4.5 Correspondencia entre la planificación y la participación .....         | 40        |
| 4.6 Síntesis del primer año de implantación .....                           | 41        |
| <b>5. Resultados del aprendizaje estudiantil en 2025-2026 .....</b>         | <b>43</b> |
| 5.1 Resultados agregados del Recinto en OLAS .....                          | 44        |
| 5.2 Panorama de los resultados informados por programa.....                 | 46        |
| 5.3 Resultados del nivel graduado.....                                      | 46        |
| 5.4 Resultados del nivel subgraduado.....                                   | 48        |
| 5.5 Resultados inferiores al umbral por dominio .....                       | 49        |
| 5.6 Aporte de los resultados al instrumento revisado EVEFAAPE .....         | 49        |
| 5.7 Síntesis de los resultados .....                                        | 50        |
| <b>6. Efectividad del sistema institucional de avalúo .....</b>             | <b>52</b> |
| 6.1 Resultados globales de los instrumentos del EVEFAAPE .....              | 52        |
| 6.2 Comparación longitudinal: 2022-2025 y 2025-2026 .....                   | 55        |
| 6.3 Avance acumulado ante las expectativas de MSCHE .....                   | 56        |
| 6.4 Cumplimiento de los hitos anuales del PIAAE .....                       | 57        |
| 6.5 Fortalezas, brechas y evidencia pendiente .....                         | 58        |
| 6.6 Juicio evaluativo sobre la efectividad en 2025-2026 .....               | 60        |
| <b>7. Cultura de avalúo.....</b>                                            | <b>62</b> |
| 7.1 Propósito y alcance de la consulta formativa.....                       | 62        |
| 7.2 Perspectiva de las coordinaciones institucionales.....                  | 63        |
| 7.3 Perspectiva de las coordinaciones de programa .....                     | 64        |
| 7.4 Coincidencias, diferencias y temas emergentes .....                     | 65        |

|                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 7.5 Espacios institucionales de diálogo y reflexión .....                                                    | 66        |
| 7.6 Fortalezas, oportunidades y evidencia pendiente .....                                                    | 67        |
| 7.7 Aportación al instrumento revisado EVEFAAPE .....                                                        | 68        |
| <b>8. Avalúo de Educación General como un todo.....</b>                                                      | <b>70</b> |
| 8.1 Expectativa institucional y de acreditación.....                                                         | 70        |
| 8.2 Línea de base disponible .....                                                                           | 71        |
| 8.3 Implantación inicial del PIACEG .....                                                                    | 72        |
| 8.4 Constitución y aportaciones del CIACEG.....                                                              | 72        |
| 8.5 Participación, dominios y productos de 2025-2026 .....                                                   | 73        |
| 8.6 Evidencia de integración institucional alcanzada.....                                                    | 75        |
| 8.7 Brechas y prioridades para 2026-2027 .....                                                               | 76        |
| 8.8 Aportación al instrumento revisado EVEFAAPE .....                                                        | 77        |
| <b>9. Revisión ejecutiva a tenor con el Estándar V, conclusiones y recomendaciones.....</b>                  | <b>79</b> |
| 9.1 Juicio global sobre la efectividad del avalúo en 2025-2026.....                                          | 79        |
| 9.2 Revisión ejecutiva a tenor con el Estándar V de MSCHE, Edición 14 .....                                  | 80        |
| 9.3 Conclusiones según las preguntas de evaluación .....                                                     | 83        |
| 9.4 Recomendaciones prioritarias para 2026-2027.....                                                         | 86        |
| 9.5 Proyección hacia el cierre del PIAAE en 2029 .....                                                       | 87        |
| <b>Referencias.....</b>                                                                                      | <b>89</b> |
| <b>Anejos.....</b>                                                                                           | <b>91</b> |
| Anejo I. Instrumento EVEFAAPE basado en MSCHE.....                                                           | 91        |
| Anejo II. Matriz revisada EVEFAAPE 2025-2026: fuentes, participación, resultados, acciones y evidencia ..... | 91        |

## Resumen ejecutivo

En esta Evaluación de la Efectividad del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (EVEFAAPE) 2025-2026 se examina el primer año del Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (PIAAE) 2025-2029. Se integra, así, planificación, participación, aprendizaje, acciones transformadoras, cultura de avalúo y Educación General. Se conserva la Edición 14 de MSCHE como marco histórico y se anticipa el instrumento de la Edición 15 para 2026-2027. Esta investigación institucional se basa en los análisis producidos por los coordinadores institucionales de avalúo del aprendizaje estudiantil en el Recinto de Río Piedras: doctora Elena Maldonado Vargas, programas graduados y a distancia; y doctor Emmanuel Ocasio Acevedo, programas subgraduados y Educación General. La coordinación institucional del avalúo del aprendizaje estudiantil está adscrita a la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), a tenor con la Certificación 21, 2023-2024, de la Junta Administrativa.

**Respuesta central.** Sí, el avalúo fue efectivo durante 2025-2026, pero de forma parcial y acorde con un primer año de un nuevo plan. El Recinto organizó el proceso, produjo evidencia favorable, promovió reflexión y formuló acciones. No puede afirmarse una efectividad plena porque la cobertura fue desigual, algunos datos requieren validación y la mayoría de las acciones transformadoras carece de evidencia suficiente sobre implantación y resultados posteriores. No corresponde asignar una puntuación global de cierre antes de 2029.

### Viñetas ejecutivas

- **Alcance-** Sesenta instrumentos cubrieron 61 de 127 programas oficiales (48.0%), además de Educación General y los cursos modulares de Administración de Empresas.

- **Participación-** Se documentaron 66 registros de programas graduados y subgraduados en el Online Learning Assessment System (OLAS); 52 permitieron calcular tasas. Ninguno alcanzó dos terceras partes, meta flexible hacia 2029, no cuota anual ni prescriptiva.
- **Aprendizaje-** En OLAS, 90.33% de los registros subgraduados y 94.35% de los graduados alcanzaron el umbral institucional de que 70% de los estudiantes o más obtengan el nivel de «Bueno» en los dominios de aprendizaje articulados en rúbricas analíticas. En los informes, 409 de 426 resultados lograron 70% o más.
- **Cautela-** OLAS cuenta criterios evaluados, no estudiantes únicos. Los porcentajes describen la evidencia disponible, no una tasa ponderada de todo el estudiantado.
- **Instrumento de evaluación de efectividad-** Cinco criterios quedaron en «parcial», tres «en desarrollo», uno «documentado» y uno con «brecha de evidencia»; son estados descriptivos, no una escala.
- **Acciones transformadoras-** Las unidades informaron 103 acciones transformadoras. Entre 70 evidencias examinadas, se obtuvo documentación de reflexiones y cambios en progreso, aunque faltó demostración de implantación y efectividad, lo que es cónsono con un primer año de un plan a cuatro años.
- **Cultura de avalúo-** La reflexión colectiva quedó documentada mediante acompañamiento, reuniones, retrocomunicación y el Día del Avalúo; el mejoramiento sostenido permanece en desarrollo.
- **Educación General-** Participaron 62 docentes y 130 secciones en cursos bajo este rubro en OLAS, con dos proyectos interfacultativos. Falta integrar resultados por dominio para el componente como un todo.

- **Prioridad 2026-2027-** Aumentar la participación de programas; ampliar y conciliar la planificación; mejorar validación (evidencias de calibración de rúbricas); dar seguimiento al dominio subgraduado de Razonamiento Lógico-Matemático; demostrar las acciones; integrar Educación General; reportar datos de programas a distancia.

El balance establece una base favorable para demostrar, en 2026-2027, qué se implantó, qué resultados produjo y cómo fortaleció el aprendizaje estudiantil.

**Figura 1. Síntesis cuantitativa del primer año de implantación del PIAAE 2025-2029**

## 1. Introducción

La evaluación de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil 2025-2026 (EVEFAAPE) examina los productos del primer año de implantación del Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE) en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. En este informe, se estudia si el Recinto puso en función el Plan, qué muestran los resultados disponibles sobre el aprendizaje y hasta qué punto la institución utilizó esa evidencia para reflexionar, tomar decisiones y promover el mejoramiento.

El análisis distingue tres asuntos relacionados pero diferentes: el alcance de la implantación; el logro del estudiantado que participó en las actividades de avalúo; y la efectividad del sistema institucional que planifica, recoge, interpreta y utiliza la evidencia. Esta distinción evita que una participación limitada se confunda con bajo aprendizaje o que la disponibilidad de resultados se interprete, por sí sola, como prueba de mejoramiento. Por otro lado, esta investigación institucional corresponde a los productos documentales del avalúo, no a los procesos. Estos últimos serán analizados por la doctora Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas graduados y a distancia, mediante una investigación especializada.

### 1.1 Propósito y alcance del informe

El propósito principal del EVEFAAPE es determinar, con la evidencia disponible al 6 de agosto de 2026, cuán efectivo fue el sistema institucional de avalúo durante 2025-2026. De ese modo, en el informe se describe la implantación del primer año del PIAAE; se examinan los resultados informados por los programas y en el Online Learning Assessment System (OLAS), así como los comentarios y las acciones transformadoras registrados en ese sistema; se aplica el instrumento EVEFAAPE fundamentado en las expectativas de MSCHE; y se analiza el uso de

resultados, las acciones transformadoras, la cultura de avalúo y el desarrollo del avalúo de Educación General como un todo.

El alcance es institucional. Incluye programas subgraduados y graduados, Educación General y otros esfuerzos transversales documentados durante el periodo. La unidad de análisis cambia según la pregunta: en algunos casos se examinan programas, cursos o secciones; en otros, dominios de aprendizaje, acciones transformadoras, productos o evidencias. Por eso, en cada sección se identifica qué representan las cifras, y se reconocen las limitaciones de cobertura o comparación que correspondan.

En esta investigación institucional, no se evalúa el desempeño de docentes, estudiantes o coordinaciones; tampoco se pretende sustituir el análisis que corresponde a cada programa ni los informes de acreditación. Su función es ofrecer una lectura común del Recinto, reconocer avances verificables, identificar brechas y orientar las prioridades de 2026-2027. Los informes por facultad y la investigación especializada sobre las acciones transformadoras ampliarán posteriormente aspectos que este documento presenta de forma institucional.

## **1.2 El EVEFAAPE dentro del ciclo institucional 2025-2029**

El PIAAE organiza el avalúo en un ciclo de cuatro años, desde 2025-2026 hasta 2028-2029. Cada año debe aportar evidencia que permita ampliar la participación, observar el aprendizaje en distintos momentos de los programas, dar seguimiento a las decisiones y llegar a 2029 con una lectura acumulada del sistema. El EVEFAAPE se realiza anualmente para examinar ese progreso y ajustar el proceso mientras el Plan está en marcha, no solo al cierre (Maldonado Vargas et al., 2025).

La evaluación de 2025-2026 cumple una función de línea de base para el nuevo ciclo. Se apoya también en los hallazgos de 2022-2025, pero no exige al primer año los resultados que

corresponden al periodo completo (Aponte-Alequín, 2025). De igual manera, la participación de dos terceras partes de los cursos o secciones se interpreta como un horizonte flexible hacia 2029. No es una cuota anual, una exigencia uniforme ni la medida principal de efectividad. Cada programa puede avanzar a tenor con su secuencia curricular, su oferta, sus modalidades y sus necesidades académicas.

El informe conserva la Edición 14 de los estándares de MSCHE como marco histórico del periodo evaluado. El PIAAE, el instrumento EVEFAAPE y la evidencia de 2025-2026 se desarrollaron mientras esa edición estaba vigente. La Edición 15 entró en vigor el 1 de julio de 2026, y reúne en el nuevo Estándar 3 el diseño, la oferta y el avalúo de la experiencia de aprendizaje estudiantil. A partir de 2026-2027, el instrumento institucional se adaptará a esta estructura y a sus expectativas de evidencia. La revisión incorporará, además, un sistema institucional de auditoría mediante la selección aleatoria de una muestra de productos, con el fin de verificar la calidad, coherencia y relación entre los hallazgos, las decisiones, su implantación y los resultados posteriores (Middle States Commission on Higher Education, 2022, 2026).

Esta transición no altera el juicio retrospectivo de 2025-2026, pero orienta los próximos informes: conservar criterios que permitan observar tendencias, documentar los cambios introducidos y aplicar las nuevas expectativas a la evidencia producida bajo la Edición 15.

### **1.3 Preguntas de evaluación**

Las siguientes preguntas orientan el análisis. En conjunto, permiten examinar la implantación, el aprendizaje, el funcionamiento del sistema y las decisiones que deben guiar su segundo año:

1. ¿Cuál fue el alcance de la implantación del PIAAE durante 2025-2026?
2. ¿En qué medida el estudiantado alcanzó el umbral institucional en los dominios evaluados?

3. ¿Cuán efectivo fue el sistema institucional según el instrumento fundamentado en MSCHE?
4. ¿Qué evidencia demuestra el uso de resultados, la reflexión colectiva y el mejoramiento continuo?
5. ¿Qué avances y brechas se identifican en el avalúo de Educación General como un todo?
6. ¿Qué acciones deben priorizarse durante 2026-2027?

#### **1.4 Organización del informe**

El informe avanza desde el contexto y el método hasta los resultados, su interpretación y las decisiones recomendadas. Esta organización permite que la persona lectora consulte una sección particular o siga el argumento completo.

**Secciones 1-3-** Presentan el propósito, el marco institucional y conceptual abreviado, y la metodología utilizada para reunir, examinar e interpretar la evidencia.

**Sección 4-** Desde el punto de vista de los productos documentales, describe la implantación del PIAAE durante 2025-2026: la planificación, la puesta en función, la participación y la correspondencia entre lo previsto y lo realizado.

**Sección 5-** Presenta los resultados de aprendizaje en OLAS y en los informes por programa, con atención a los niveles subgraduado y graduado, al umbral institucional y a las cautelas necesarias para interpretar los datos.

**Secciones 6-8-** Examinan la efectividad del sistema institucional, el desarrollo de la cultura de avalúo y el progreso del avalúo de Educación General como una experiencia compartida por el Recinto.

**Sección 9-** Integra los hallazgos a tenor con el Estándar V de la Edición 14, contesta las preguntas de evaluación y propone recomendaciones para 2026-2027 y el cierre del ciclo en 2029.

Los Anejos I y II conservan el detalle técnico que respalda el informe. El Anejo I contiene el instrumento EVEFAAPE fundamentado en MSCHE. El Anejo II integra la matriz revisada, incluidas las fuentes, la participación y cobertura, los resultados por dominio y unidad, el inventario de acciones y productos, y la correspondencia con el PIAAE y la planificación institucional.

## **2. Marco institucional y conceptual**

En este marco se sitúa el EVEFAAPE 2025-2026 dentro del sistema institucional que le da propósito. Se resume el Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE); se explica qué se entiende por efectividad del avalúo del aprendizaje; se presenta la relación entre cultura de avalúo, uso de resultados y metaavalúo; y se recuperan las líneas de base del ciclo 2022-2025. Su función es ofrecer criterios comunes para leer los capítulos posteriores. En cuanto al detalle de los procedimientos y de la evidencia, estos se presentan en la Metodología y los Anejos.

El marco parte de una idea sencilla: el avalúo adquiere valor cuando ayuda a comprender qué aprende el estudiantado, dónde existen diferencias o necesidades y qué decisiones pueden mejorar la experiencia educativa. De esa manera, se examinan la relación entre la planificación, la evidencia del aprendizaje, la reflexión, las acciones transformadoras adoptadas y el seguimiento de sus resultados (Suskie, 2018; Volkwein, 2010).

### **2.1 El PIAAE 2025-2029**

El PIAAE establece la ruta común para el avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras durante un ciclo de cuatro años. Fue concebido para que los programas puedan reunir evidencia en distintos momentos del currículo, analizarla con tiempo suficiente, implantar acciones de mejoramiento y observar posteriormente si esas acciones produjeron los resultados esperados. Esta perspectiva evita que cada año se trate como un ejercicio aislado y permite construir una lectura acumulada hacia 2029 (Maldonado Vargas et al., 2025).

La responsabilidad es compartida. Las facultades, escuelas, programas y su personal docente definen los aprendizajes pertinentes, seleccionan actividades e instrumentos, interpretan los hallazgos y acuerdan cambios a tenor con su contexto. La División de Investigación

Institucional y Avalúo (DIIA) coordina el proceso institucional, ofrece orientación, custodia los datos e información oficiales, y prepara la evaluación de la efectividad. Esta función responde también a la Certificación 21, 2023-2024, de la Junta Administrativa, que reconoce a la DIIA como unidad responsable de la investigación institucional, el avalúo del aprendizaje, la efectividad institucional y la planificación estratégica. OLAS sirve como plataforma oficial para registrar resultados y acciones transformadoras, y para apoyar el análisis y la toma de decisiones.

El Plan contiene los ocho dominios institucionales subgraduados y seis graduados sin sustituir los resultados particulares de cada programa o adaptaciones para alinear con criterios de agencias acreditadoras. Para interpretar el aprendizaje, se conserva el umbral institucional de 70%: un dominio se considera alcanzado cuando el desempeño cumple o supera el nivel esperado de «Bueno», correspondiente a una puntuación de 5 o más en las rúbricas analíticas de cuatro niveles (8-7 Excelente, 6-5 Bueno; 4-3 En progreso, 2-1 Inicio). Ese umbral permite una referencia común, pero no elimina la necesidad de examinar la tarea o actividad evaluada, la rúbrica, el nivel curricular, el contexto académico y el número y las características de quienes participaron.

El desarrollo del Plan es progresivo. Durante 2025-2026 correspondía comenzar a ampliar la evidencia en los niveles iniciales; en los años siguientes se incorporarán experiencias de mitad y cierre de programa, según la secuencia curricular de cada unidad. De igual modo, la referencia a la participación de dos terceras partes de los cursos o secciones se interpreta en este informe como una meta flexible que puede alcanzarse al cierre del ciclo, en 2029. No constituye una cuota anual, uniforme ni prescriptiva, y tampoco es la medida principal de efectividad. La oferta de cursos, el tamaño de los programas, las modalidades, las acreditaciones profesionales y otros rasgos académicos requieren rutas diferenciadas.

El PIAAE propone, por tanto, una estructura común con espacio para la diversidad académica. Su éxito depende de que cada programa académico produzca evidencia pertinente, la discuta y pueda mostrar continuidad entre el hallazgo, la decisión, la acción realizada y el resultado posterior. El EVEFAAPE anual permite examinar ese avance, identificar apoyos necesarios y ajustar el proceso antes de la evaluación acumulada de 2029.

## **2.2 Efectividad del avalúo y expectativas de MSCHE**

En el contexto de este informe, un sistema de avalúo es efectivo cuando genera información pertinente y suficientemente confiable sobre el aprendizaje, facilita su interpretación por las personas responsables y conduce a decisiones cuyo desarrollo y resultados pueden documentarse. La efectividad incluye, por tanto, cinco funciones relacionadas: organizar el proceso; obtener evidencia del aprendizaje; examinarla de forma crítica; utilizarla para decidir y mejorar; y revisar el propio sistema. Una tasa alta de logro puede ser una señal favorable, pero no demuestra por sí sola que exista cobertura adecuada, que los resultados se hayan utilizado o que una acción haya producido mejoramiento (Suskie, 2018; Volkwein, 2011).

La implantación indica cuánto del Plan se puso en función; los resultados describen el desempeño del estudiantado o de los criterios evaluados; y la efectividad institucional examina si el sistema produjo, utilizó y dio seguimiento a evidencia útil. Los tres planos se complementan, pero sus porcentajes no son intercambiables.

La evaluación retrospectiva de 2025-2026 utiliza la Edición 14 de los estándares de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), porque el PIAAE, el instrumento EVEFAAPE y los productos del año académico fueron preparados mientras esa edición estaba vigente. En esta, el antiguo Estándar III atendía el diseño y la oferta de la experiencia de aprendizaje, incluida la Educación General y la revisión periódica de su efectividad. El antiguo

Estándar V requería resultados de aprendizaje claramente formulados, procesos de avalúo organizados y sistemáticos, consideración de resultados para todas las poblaciones, uso de la evidencia y evaluación periódica de las políticas y los procesos de avalúo (Middle States Commission on Higher Education, 2022, 2024).

Estas expectativas orientan una lectura basada en evidencia verificable y en seguimiento. No basta con afirmar que se dialogó o que se introdujo un cambio: el informe debe poder relacionar el hallazgo con la decisión, identificar qué se implantó y examinar resultados posteriores cuando estén disponibles. También debe reconocer con claridad los datos ausentes, las poblaciones poco representadas y las diferencias entre programas, en lugar de presentar como institucional una experiencia limitada.

La Edición 15 de MSCHE entró en vigor el 1 de julio de 2026. En el nuevo Estándar 3, «Design, Delivery, and Assessment of the Student Learning Experience», se reúnen asuntos que la Edición 14 distribuía principalmente entre los antiguos estándares III y V. Reafirma que las experiencias de aprendizaje deben diseñarse intencionalmente, ofrecerse con efectividad y evaluarse regularmente; además, espera evidencia del uso de los resultados para mejorar el currículo y la enseñanza, del avalúo graduado y de la correspondencia entre el currículo, la Educación General y los resultados de aprendizaje (Middle States Commission on Higher Education, 2026). El cambio de edición no modifica el juicio sobre 2025-2026. Se aplicará a los productos de 2026-2027 y a la revisión del instrumento institucional. Para responder a la mayor integración y profundidad de la evidencia, a partir de 2026-2027, el Recinto incorporará una auditoría interna de una muestra de productos seleccionados al azar.

### 2.3 Cultura de avalúo, uso de resultados y metaavalúo

La cultura de avalúo se manifiesta cuando la comunidad universitaria comprende para qué se recoge la evidencia, participa en su interpretación y la utiliza para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. No se limita a completar formularios ni a registrar datos en una plataforma. Requiere propósitos compartidos, confianza, conocimientos para interpretar resultados, espacios de conversación y condiciones que permitan actuar sobre lo aprendido (Suskie, 2018; Valenzuela et al., 2011).

En una institución diversa, esa cultura se construye mediante responsabilidades distribuidas. El personal docente aporta el juicio académico sobre el currículo y las tareas; las coordinaciones facilitan continuidad y documentación; las unidades académicas protegen tiempo y recursos; la DIIA articula información y apoyo institucional; y el estudiantado contribuye con su experiencia y su perspectiva. La participación estudiantil es especialmente importante porque permite comprobar si las interpretaciones institucionales reflejan las condiciones reales en las que ocurre el aprendizaje.

El uso de resultados constituye el vínculo entre avalúo y mejoramiento. Una acción transformadora sólida comienza con un hallazgo específico, se identifica la población o el contexto al que responde, se explica el cambio propuesto y se establece qué evidencia permitirá examinar su desarrollo. El ciclo se completa cuando la institución puede demostrar que la acción se implantó, y comparar resultados posteriores. Un producto –por ejemplo, una rúbrica revisada, un taller o una guía– confirma que se realizó un trabajo, pero no equivale automáticamente a evidencia de efecto (Montenegro & Jankowski, 2020).

El seguimiento debe ser proporcional al tipo de acción. Algunos cambios pueden observarse en el semestre siguiente; otros, como una revisión curricular o una secuencia de

cursos, requieren varios años. Lo esencial es establecer desde el inicio qué se espera cambiar, cuándo se revisará y qué indicador permitirá valorar el resultado. Esta práctica facilita que otros programas aprendan de experiencias pertinentes sin perder de vista sus propias particularidades.

Con el metaavalúo –o avalúo del propio sistema de avalúo–, nos preguntamos si los procesos, instrumentos, apoyos y formas de comunicación están cumpliendo su propósito. El EVEFAAPE es el mecanismo institucional principal para realizar esa revisión anual. Examina no solo cuánto se hizo, sino también la calidad y utilidad de la evidencia, las dificultades de participación, la claridad de los criterios y la capacidad de mostrar mejoramiento. Este examen permite corregir el sistema mientras el PIAAE está en marcha, y fortalece la continuidad de la investigación institucional (Volkwein, 2011).

En una cultura de avalúo orientada a la equidad también nos preguntamos quiénes aparecen en la evidencia y quiénes quedan fuera. Los promedios pueden ocultar diferencias cuando la participación es desigual o cuando los resultados no se desagregan de manera pertinente. De esa manera, el Recinto debe ampliar la representación de programas, modalidades y grupos estudiantiles, e interpretar los hallazgos a tenor con las oportunidades de aprendizaje disponibles (Montenegro & Jankowski, 2020).

## **2.4 Líneas de base institucionales de 2022-2025**

El ciclo 2022-2025 ofrece el punto de partida para valorar el desarrollo del nuevo Plan. Sus resultados muestran un sistema que avanzó durante el periodo, pero que cerró con fortalezas y brechas distintas según el aspecto examinado. En diciembre de 2024, la aplicación normativa del instrumento EVEFAAPE produjo 43%, clasificado como «Poco efectivo». En junio de 2025, el resultado normativo aumentó a 71%, clasificado como «Efectivo», mientras que la lectura formativa alcanzó 84%, clasificada como «Muy efectivo» (Aponte-Alequín, 2025).

Estos tres porcentajes no deben leerse como si fueran mediciones idénticas. La aplicación normativa exige evidencia completa para otorgar el crédito correspondiente; la formativa reconoce avances y procesos en desarrollo con una función diagnóstica. El 71% representa el cierre del ciclo anterior bajo su instrumento y sus fuentes, no una puntuación inicial del EVEFAAPE 2025-2026 ni un porcentaje de estudiantes que alcanzó el umbral. Las tasas de logro del aprendizaje, la participación de programas y la puntuación del sistema responden a preguntas y denominadores diferentes.

**Tabla 1.** *Líneas de base seleccionadas del ciclo 2022-2025*

| Aspecto                                                       | Línea de base 2022-2025                                              | Lectura para el PIAAE 2025-2029                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultado global del instrumento                              | 43% normativo (dic. 2024); 71% normativo y 84% formativo (jun. 2025) | La tendencia muestra avance, pero las lecturas normativa y formativa cumplen funciones distintas. En el nuevo ciclo, se requiere conservar trazabilidad sin equiparar instrumentos. |
| Participación de programas                                    | 63% de los programas subgraduados y 39% de los graduados             | La cobertura fue desigual, especialmente en el nivel graduado. Ampliarla es una prioridad acumulativa del ciclo.                                                                    |
| Educación General como un todo (Estándar III, criterio 5)     | 40%, «Poco efectivo»                                                 | Se requiere una lectura institucional que conecte coordinación, dominios, cursos, resultados y acciones de mejoramiento.                                                            |
| Resultados de aprendizaje (Estándar V, criterio 1)            | 50%, «Poco efectivo»                                                 | Es necesario ampliar la evidencia pertinente y comparable entre niveles, programas y experiencias estudiantiles.                                                                    |
| Proceso organizado y sistemático (Estándar V, criterio 2)     | 87.5%, «Efectivo»                                                    | Constituye una fortaleza sobre la cual se puede mejorar la cobertura, la calidad de los datos y el seguimiento.                                                                     |
| Comunicación y uso de resultados (Estándar V, criterio 3)     | 75%, «Efectivo»                                                      | Existe una base de uso; el reto es demostrar con mayor consistencia la implantación y los resultados de las acciones.                                                               |
| Revisión periódica de experiencias (Estándar III, criterio 8) | 75%, «Efectivo»                                                      | Debe sostenerse la revisión y conectarse con decisiones curriculares y evidencia posterior.                                                                                         |
| Metaavalúo (Estándar V, criterio 5)                           | 100%, «Muy efectivo»                                                 | La revisión del sistema es una fortaleza; su valor depende de que sus recomendaciones se incorporen al ciclo siguiente.                                                             |

*Fuente: Aponte-Alequín (2025). Los porcentajes conservan las unidades de análisis y las reglas del informe de origen.*

La línea de base muestra una arquitectura institucional reconocible, capacidad de revisar el propio sistema, así como prácticas de comunicación y uso que pueden profundizarse. Las brechas principales se concentraron en la cobertura desigual, la demostración del aprendizaje mediante evidencia suficientemente amplia y la integración del avalúo de Educación General

como un todo. El PIAAE 2025-2029 retoma esas brechas como prioridades, y ofrece un periodo más amplio para atenderlas.

La lectura de 2025-2026 debe hacerse, por tanto, con doble referencia: reconocer el progreso o la persistencia de asuntos observados en 2022-2025 y, a la vez, valorar el primer año del nuevo Plan según lo que razonablemente correspondía iniciar. Este marco impide exigir al primer año el impacto acumulado de 2029, pero también evita posponer la documentación de decisiones, implantación y seguimiento que debe comenzar desde ahora.

### **3. Metodología**

Esta sección explica cómo se organizó, depuró, analizó e interpretó la evidencia de la Evaluación de la Efectividad del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (EVEFAAPE) correspondiente a 2025-2026. El procedimiento atiende dos propósitos distintos, aunque relacionados: valorar la implantación del primer año del Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE) y determinar cuánta evidencia institucional acumulada permite demostrar efectividad a tenor con el Estándar V de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). Esta separación evita tratar como incumplido, al cabo de un año, un resultado previsto para el cierre del ciclo de cuatro años.

La matriz revisada EVEFAAPE 2025-2026 (Anejo II) funcionó como repositorio analítico central. Sus tablas maestras normalizadas conservaron la procedencia de cada dato, hicieron explícitos los universos y denominadores, y separaron los productos de planificación, la participación, los resultados de aprendizaje, las acciones transformadoras y la evidencia de implantación y efectividad.

#### **3.1 Diseño de evaluación institucional**

Se utilizó un diseño de evaluación institucional documental, descriptivo y formativo, con integración de evidencia cuantitativa y cualitativa. El componente cuantitativo describe cobertura, participación, logro y disponibilidad de evidencia. El componente cualitativo examina el contenido de los planes, las acciones transformadoras, los documentos probatorios y las perspectivas de coordinadores institucionales y de programa. La integración de ambas vertientes permite interpretar los números a la luz de los procesos que los producen, sin convertir la evaluación en un estudio causal (Creswell & Creswell, 2018).

El diseño respondió a tres preguntas: (a) ¿qué procesos previstos para 2025-2026 se implantaron y con qué alcance?; (b) ¿qué resultados, acciones y evidencias se documentaron?; y (c) ¿en qué medida el conjunto de evidencia permite sostener una conclusión de efectividad institucional? Las preguntas se analizaron desde dos planos. El plano anual considera los hitos razonables del primer año del PIAAE. El plano acumulativo examina la continuidad del sistema y la evidencia pertinente al Estándar V, incluidos antecedentes del ciclo 2022-2025.

El enfoque privilegió la utilidad de la evidencia para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. Esta orientación es congruente con el papel de la investigación institucional en la demostración de resultados y efectividad (Volkwein, 2010, 2011) y con una práctica de avalúo que vincula propósitos, evidencia y uso de resultados (Suskie, 2018). El PIAAE aportó los resultados esperados, los instrumentos oficiales y el calendario institucional de referencia (Maldonado Vargas et al., 2025). Toda la información y datos se agruparon y categorizaron en una matriz analítica en el programado Microsoft Excel. La versión original está disponible en el Anejo II.

**Regla de lectura temporal-** Los resultados de 2025-2026 describen el punto de partida operacional del PIAAE. Las metas formuladas para el ciclo 2025-2029 se examinan como trayectorias de progreso; no se convierten automáticamente en umbrales anuales.

### 3.2 Unidades de análisis y fuentes documentales

El mapa de fuentes registró 130 entradas procedentes de documentos normativos, instrumentos de planificación, informes de participación y resultados, hojas de cálculo, formularios de acciones transformadoras, evidencias, informes institucionales, actividades de desarrollo profesional y consulta cualitativa, con énfasis en los informes de los coordinadores institucionales de avalúo del aprendizaje estudiantil referidos en la Tabla 2. Cada entrada recibió

un identificador y un localizador. La fuente original se preservó, y las correcciones de normalización se documentaron en la matriz.

La unidad de análisis varió según la pregunta. Para la planificación se utilizó el programa y grado, o el alcance transversal claramente identificado. Para la participación se utilizó el registro programa-periodo con su numerador y denominador de origen. Para el aprendizaje se empleó el registro programa-dominio-periodo. Para las acciones transformadoras se utilizó cada acción distinguible. Para la evidencia se utilizó cada documento recibido luego de eliminar duplicados. Para la consulta se utilizó cada respuesta vinculada con la pregunta y el tipo de informante. Estos componentes se detallan en la Tabla 3 en términos metodológicos, una documentación que fue posible gracias a los documentos fuente, que se detallan a continuación en la Tabla 2.

**Tabla 2.** *Informes de la coordinación institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil 2025-2026*

| <b>Informe</b>                                                                                                                              | <b>Nivel</b> | <b>Propósitos</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>Autor</b>                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Student Learning Assessment Results at the Undergraduate Level of the University of Puerto Rico Río Piedras Campus: Academic Year 2025–2026 | Subgraduado  | Analizar los resultados de avalúo del aprendizaje estudiantil reportados en OLAS en el periodo                                                                                                                             | Dr. Emmanuel Ocasio Acevedo, coordinador institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas subgraduados y Educación General |
| Participación en OLAS de los programas del nivel subgraduado (año académico 2025-2026)                                                      | Subgraduado  | Proveer, a cada programa, una información medular de lo que se ha encontrado en OLAS, de manera tal que les provea un punto de partida para establecer el plan de acción para dar continuidad al ciclo de avalúo 2025-2029 | Dr. Emmanuel Ocasio Acevedo, coordinador institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas subgraduados y Educación General |
| Informe de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2026, Nivel Subgraduado                                                                  | Subgraduado  | Resumir los resultados obtenidos durante el año académico 2025-2026 y                                                                                                                                                      | Dr. Emmanuel Ocasio Acevedo coordinador institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas subgraduados y Educación General  |

|                                                                                                                                                       |          |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                       |          | proporcionar una visión integral del nivel de cumplimiento de las metas de aprendizaje estudiantil alcanzadas por los programas académicos del Recinto                                                                     |                                                                                                                                    |
| RESULTADOS DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL EN EL NIVEL GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS AÑO ACADÉMICO 2025-2026 | Graduado | Recoger los resultados correspondientes al año académico 2025-2026 reportados en OLAS                                                                                                                                      | Dra. Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas graduados y a distancia |
| Participación en OLAS de los programas del nivel graduado (2025-2026)                                                                                 | Graduado | Proveer, a cada programa, una información modular de lo que se ha encontrado en OLAS, de manera tal que les provea un punto de partida para establecer el plan de acción para dar continuidad al ciclo de avalúo 2025-2029 | Dra. Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas graduados y a distancia |
| Informe de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2026, Nivel Graduado                                                                               | Graduado | Recoge los resultados correspondientes al año académico 2025-2026, y representar el primer año del ciclo de avalúo 2025-2029<br>Generar un plan institucional que pretende guiar los procesos para todos los programas     | Dra. Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas graduados y a distancia |

**Tabla 3.** *Corpus y unidades principales de análisis*

| Componente          | Unidad               | Cantidad | Uso analítico           |
|---------------------|----------------------|----------|-------------------------|
| Fuentes registradas | Documento o conjunto | 130      | Trazabilidad del corpus |

|                                                                                                                                                                                                                            |                                                                     |              |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                            | documental con<br>procedencia<br>identificable                      |              |                                                                                   |
| Anejos 1 entregados                                                                                                                                                                                                        | Instrumento físico<br>normalizado                                   | 60           | Planificación del avalúo; 22<br>instrumentos subgraduados y 38<br>graduados       |
| Alcance del Anejo 1                                                                                                                                                                                                        | Programa y grado,<br>más ámbitos<br>transversales                   | 61 programas | 20 programas subgraduados y 41<br>graduados; además, dos ámbitos<br>transversales |
| Participación en OLAS                                                                                                                                                                                                      | Registro programa-<br>periodo                                       | 66           | 30 registros subgraduados y 36<br>graduados                                       |
| Resultados en OLAS                                                                                                                                                                                                         | Registro programa-<br>dominio-periodo o<br>resumen<br>institucional | 440          | Análisis de logro por nivel,<br>dominio y periodo                                 |
| Anejo 3A en Microsoft<br>Forms- Acciones<br>transformadoras                                                                                                                                                                | Acción distinguible<br>extraída del Anejo<br>3A                     | 103          | Acciones informadas en 33<br>entregas                                             |
| Evidencia de acciones<br>transformadoras incluida en<br>Anejo 3A                                                                                                                                                           | Documento en PDF<br>o imagen luego de<br>deduplicación              | 70           | Calidad, implantación y<br>efectividad                                            |
| Consulta formativa-<br>cuestionario sobre la<br>experiencia en la<br>coordinación del primer año<br>del PIAAE, distribuida a una<br>selección de coordinadores de<br>programa y a los dos<br>coordinadores institucionales | Unidad de respuesta                                                 | 70           | Cinco informantes clave: dos<br>institucionales y tres de programa                |

Los 60 instrumentos físicos del Anejo 1 no se interpretaron como 60 programas. Algunos documentos comprendían más de un programa, y dos atendían ámbitos transversales. Las versiones en Word, los borradores y los PDF firmados de un mismo programa y grado se consolidaron como un solo instrumento analítico. Esta regla impidió inflar la cobertura por duplicación de formatos o versiones.

### 3.3 Indicadores de cobertura, participación y logro

Los indicadores se calcularon únicamente cuando la matriz contenía un numerador, un denominador y una fuente verificable. La cobertura se definió como la proporción de programas distintos con el documento o resultado requerido respecto del universo oficial pertinente. Los ámbitos transversales se informaron aparte, y no aumentaron el número de programas. No se

sumaron universos subgraduados, graduados y transversales cuando sus denominadores no eran comparables.

La participación en cursos se calculó con el numerador y el denominador informados por cada informe de los coordinadores institucionales. El resultado conserva el alcance original – curso, sección, periodo o conjunto de cursos–, y no se transformó en una tasa institucional única cuando los denominadores diferían. Los registros sin denominador permanecieron como no disponibles. Un espacio en blanco representa, en la matriz, la ausencia de dato; nunca se sustituyó por cero.

**Interpretación de la participación-** La participación de dos terceras partes de los cursos es un horizonte flexible que puede alcanzarse al cierre del PIAAE, en 2029. Es una medida secundaria, no prescriptiva. Cada programa determina su secuencia de avalúo a tenor con su currículo, modalidades, calendario y acuerdos académicos. Por lo tanto, una tasa inferior a dos terceras partes en 2025-2026 se describe como avance inicial hacia la cobertura esperada para 2029, no como incumplimiento automático.

El logro del aprendizaje se comparó con el umbral institucional de 70%. Este es el criterio primario de resultados del PIAAE, salvo que un programa haya establecido uno más alto (Maldonado Vargas et al., 2025). La comparación se realizó en el nivel en que se informó el dato: programa, dominio y periodo. Los promedios comprendidos en los informes de los coordinadores institucionales se interpretaron como promedios de los programas que informaron, y no porcentajes de todo el estudiantado del Recinto. Como las fuentes no incluyeron, de forma uniforme, el número de estudiantes evaluados ni el número que alcanzó el criterio, no se ponderaron los promedios ni se estimaron tasas estudiantiles institucionales.

Los indicadores de uso incluyeron la cantidad de entregas del Anejo 3A, las acciones distinguibles, la disponibilidad de evidencia y el grado en que esa evidencia sustentaba implantación o efectividad. Estos indicadores describen etapas diferentes del proceso, y no sustituyen el análisis de los resultados de aprendizaje.

3.4 Aplicación del instrumento EVEFAAPE basado en MSCHE

El instrumento EVEFAAPE, de Aponte-Alequín (2025) operacionaliza las expectativas del Estándar V de MSCHE sobre resultados de aprendizaje claramente formulados, avalúo organizado y sistemático, criterios defendibles, comunicación de resultados, uso de evidencia para mejorar y revisión periódica de los procesos (Middle States Commission on Higher Education [MSCHE], 2022). Las guías de expectativas de evidencia complementan este requerimiento con resultados, tendencias y demostración de uso (MSCHE, 2024). No obstante, como se trata del primer año de un ciclo de cuatro años, el instrumento a continuación pasó por varias etapas de reinterpretación. Esta adaptación tuvo el propósito de nivelar un instrumento diseñado para un ciclo de tres años, en el EVEFAAPE pasado (2025), a uno que se aplicará solo al primer año de un nuevo ciclo de cuatro años (2025-2029), descrito en el PIAAE, y que difiere del anterior al dosificar las muestras de cursos en inicio, mitad y final de la secuencia curricular.

**Tabla 4.** *Instrumento EVEFAAPE original (Aponte-Alequín, 2025)*  
*Evaluación normativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025, a diciembre 2024*

|                    |                                                |
|--------------------|------------------------------------------------|
| Leyenda:           |                                                |
| ME- Muy Efectivo:  | 90 al 100% de los tipos de evidencia requerida |
| E- Efectivo:       | 70 al 89% de los tipos de evidencia requerida  |
| PE- Poco Efectivo: | 40 al 69% de los tipos de evidencia requerida  |
| IE- Inefectivo:    | 0 al 39% de los tipos de evidencia requerida   |

Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.

|                                                                     |                          | GRADOS DE EFECTIVIDAD |   |          |    |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|----------|----|
| Criterio-<br>Estándar                                               | Evidencia<br>documentada | ME                    | E | PE       | IE |
| Criterio 5-<br>Estándar III                                         | 0%                       |                       |   |          | X  |
| Criterio 8-<br>Estándar III                                         | 50%                      |                       |   | X        |    |
| Criterio 1-<br>Estándar V                                           | 0%                       |                       |   |          | X  |
| Criterio 2-<br>Estándar V                                           | 83.25%                   |                       | X |          |    |
| Criterio 3-<br>Estándar V                                           | 75%                      |                       | X |          |    |
| Criterio 5-<br>Estándar V                                           | 50%                      |                       |   | X        |    |
| <b>Promedio-<br/>Efectividad<br/>del avalúo del<br/>aprendizaje</b> | <b>43%</b>               |                       |   | <b>X</b> |    |

La primera etapa de reinterpretación, para hacer justicia a un Plan en estado de inicio, implicó retomar guías generales de juicio (Jankowski, 2018; Rawlusk, 2018; Valenzuela et al., 2011; Volkwein, 2011), obtenidas de dos de los principios guía de la decimocuarta edición de los Standards for Accreditation and Requirements of Affiliation de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE, 2022):

- Principio Guía 2 (PG2): Centralidad de la experiencia estudiantil. Este principio reconoce que los estándares deben enfocarse en las experiencias de aprendizaje del estudiantado. Las instituciones tienen la responsabilidad de diseñar oportunidades educativas alineadas con su misión, garantizando calidad académica, pertinencia curricular, evaluación auténtica del aprendizaje y servicios de apoyo eficaces para promover la retención, la persistencia y el éxito estudiantil (Estándares III y IV).

- Principio Guía 4 (PG4): Toma de decisiones basada en datos. Este principio enfatiza el análisis sistemático de información, tanto cuantitativa como cualitativa, como fundamento para evaluar la efectividad institucional. La recopilación, desagregación e interpretación de datos permite a las instituciones demostrar progreso hacia sus metas, rendir cuentas a sus constituyentes y promover procesos de innovación y transformación continua.

La segunda etapa de adaptación conllevó la localización de la evidencia solicitada en cada criterio del Estándar V de MSCHE. Cada pieza se vinculó con su fuente, periodo y nivel de análisis. Luego se examinó su pertinencia y suficiencia. Para la comparación longitudinal se conservó la escala histórica del EVEFAAPE: muy efectivo (90-100%), efectivo (70-89%), poco efectivo (40-69%) e inefectivo (0-39%). Esta escala se aplica al componente normativo acumulado; por lo tanto, solo se puede otorgar una puntuación final al PIAAE al último año de su implantación, programado para 2028-2029 (Aponte-Alequín, 2025).

De esa manera, terminadas las dos etapas de adaptación del instrumento diseñado para tres años, cada criterio de MSCHE se reinterpretó como criterios de síntesis de efectividad, apoyados con evidencia cuantitativa y cualitativa. De ese modo, cada uno recibió un estado descriptivo –documentado, en desarrollo, parcial, brecha de evidencia o no disponible– junto con una justificación y un próximo paso. Los estados no se promediaron de forma automática. De hecho, la participación inferior a dos terceras partes durante 2025-2026 se interpretó como trayectoria inicial hacia 2029. De esa forma, no es posible, al momento, una aplicación directa del instrumento creado para el EVEFAAPE 2022-2025 (Aponte-Alequín, 2025).

**Tabla 5.** *Instrumento EVEFAAPE para el primer año del PIAAE (Aponte-Alequín, 2026): Criterios de síntesis de la efectividad*

| Código | Criterio de síntesis                            | Foco interpretativo                                     |
|--------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1      | Planificación multianual y secuencia curricular | Continuidad y coherencia de los planes                  |
| 2      | Trayectoria de participación                    | Progreso hacia la cobertura flexible esperada para 2029 |

|    |                                         |                                                              |
|----|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 3  | Logro del aprendizaje                   | Resultados frente al umbral primario de 70 %                 |
| 4  | Uso de resultados                       | Relación entre hallazgos y acciones transformadoras          |
| 5  | Evidencia de implantación y efectividad | Prueba de uso y resultados, no solo existencia de productos  |
| 6  | Educación General como un todo          | Integración de dominios y resultados institucionales         |
| 7  | Cobertura de modalidades y calendarios  | Programas trimestrales, a distancia y otras particularidades |
| 8  | Calidad y trazabilidad de datos         | Consistencia, conciliación y procedencia                     |
| 9  | Reflexión colectiva y cultura de avalúo | Participación, diálogo y apropiación del proceso             |
| 10 | Mejoramiento sostenido                  | Continuidad de acciones y evidencia acumulada                |

El análisis mantuvo separadas la evidencia específica del primer año y la evidencia acumulada de ciclos anteriores. Un proceso podía estar en desarrollo en 2025-2026 y, a la vez, contar con antecedentes institucionales pertinentes para MSCHE. Del mismo modo, la existencia de evidencia histórica no se interpretó como demostración automática de que todos los componentes nuevos del PIAAE ya estaban implantados.

### 3.5 Análisis de las acciones transformadoras y sus evidencias

Las 33 entregas del Anejo 3A se normalizaron en 103 registros de acciones transformadoras (AT). Cuando una celda del Anejo 3A en MS Forms contenía varias acciones, estas se separaron si expresaban decisiones, responsables, productos o indicadores distintos. Cada registro conservó el programa, grado, dominio, hallazgo que motivó la acción, descripción, responsable, periodo, indicador y evidencia informada. La normalización permitió comparar acciones sin perder el vínculo con el formulario original.

Las evidencias adjuntadas en el Anejo 3A se depuraron por nombre, contenido y procedencia, así como por los tipos de acciones transformadoras propuestos en la literatura (Jankowski et al., 2018), resumidos a continuación.

**Tabla 6.** *Tipos de acciones transformadoras y su codificación*

| Código AT | Tipo de acción                             |
|-----------|--------------------------------------------|
| A         | Cambios internos al ofrecimiento del curso |
| B         | Cambios oficiales en el diseño curricular  |
| C         | Asesoría y apoyo académico                 |
| D         | Iniciativas estudiantiles                  |

|   |                                             |
|---|---------------------------------------------|
| E | Metaavalúo / avalúo del avalúo              |
| F | Otras acciones / infraestructura y recursos |
| G | No clasificable                             |

Las copias o versiones idénticas se consolidaron en 70 piezas únicas. Cada pieza se examinó en tres planos: calidad documental, demostración de implantación y demostración de efectividad. La calidad se clasificó como suficiente, parcial o insuficiente. La implantación y la efectividad se codificaron por separado como demostrada, parcial o no demostrada.

**Tabla 7.** *Distinción entre producto, implantación, resultado e impacto en las acciones transformadoras*

| Nivel de la acción transformadora en cada tipo | Pregunta analítica                                    | Evidencia esperada                                                  |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Producto                                       | Objeto o documento creado                             | Guía, rúbrica, actividad, informe o recurso                         |
| Implantación                                   | Uso verificable del producto o ejecución de la acción | Registro de aplicación, participantes, fecha o muestra de uso       |
| Resultado                                      | Cambio inmediato observado después de la acción       | Comparación, hallazgo documentado o indicador de seguimiento        |
| Impacto                                        | Cambio sostenido atribuible con evidencia suficiente  | Tendencia reiterada, replicación o mejora sostenida del aprendizaje |

La existencia de un archivo prueba, como máximo, la disponibilidad de un producto. Para demostrar implantación, el archivo debía contener o acompañarse de un registro de su uso. Para demostrar efectividad, se requería un resultado posterior relacionado con la acción. No se atribuyeron cambios en aprendizaje, retención o graduación cuando el diseño o la evidencia no permitían sostener esa relación. La sección correspondiente de este informe presenta una síntesis del análisis; la investigación posterior sobre acciones transformadoras profundizará en los mecanismos, condiciones y patrones observados.

**3.6 Consulta formativa a coordinadores institucionales y de programa**

La consulta formativa se administró entre el 16 y el 29 de abril de 2026, antes del cierre del año académico y de la entrega final del Anejo 3A. Participaron cinco informantes clave: dos

personas con coordinaciones institucionales y tres con coordinaciones de programa. El instrumento produjo 70 unidades de respuesta: 28 de perspectiva institucional y 42 de perspectiva programática. La selección fue intencional, y buscó comprender procesos, tensiones, apoyos y preparación para el cierre; no estimar prevalencias en el Recinto.

Las respuestas se organizaron mediante análisis temático. El procedimiento comprendió familiarización con el corpus, codificación inicial, agrupación de códigos, revisión de temas, definición de patrones y síntesis interpretativa (Braun & Clarke, 2021). La codificación combinó categorías derivadas de las preguntas con temas emergentes. Se mantuvo separada la perspectiva institucional de la programática, y se buscaron coincidencias, divergencias y casos que matizaran el patrón principal.

La consulta se trianguló con el Anejo 1, el Anejo 3, el Anejo 3A, los registros de OLAS, las evidencias de acciones y las actividades del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (3 de abril de 2026). Los resultados se presentarán como temas y ejemplos breves, sin porcentajes ni gráficas, debido al tamaño y propósito de la muestra. El Anejo II incluye las preguntas del instrumento y una matriz temática anonimizada. Las respuestas nominales completas permanecerán bajo custodia interna. Por haberse recopilado antes del cierre, las expresiones prospectivas documentan percepciones, preparación y apropiación; no prueban resultados alcanzados después de la consulta.

### **3.7 Criterios de interpretación y limitaciones**

La interpretación siguió cuatro reglas. Primera, cada conclusión debía poder rastrearse hasta una fuente. Segunda, los datos no disponibles permanecieron en blanco; cero nunca substituyó ausencia. Tercera, los recuentos se deduplicaron por programa y grado, acción o pieza

de evidencia, según correspondiera. Cuarta, las discrepancias entre fuentes se conservaron como incidencias de calidad y se resolvieron solo cuando existía una base documental explícita.

Los estados descriptivos expresan fuerza de evidencia, no juicios sobre la valía de un programa. «Documentado» indica evidencia pertinente y trazable; «parcial» indica evidencia incompleta o limitada; «en desarrollo» identifica un proceso iniciado cuyo cierre corresponde a un periodo posterior; «brecha de evidencia» señala que la documentación disponible no permite sostener la conclusión; y «no disponible» significa que no se recibió el dato necesario. La ausencia de evidencia no se trató, por sí sola, como evidencia de ausencia del proceso.

La evaluación tiene limitaciones. Los informes de resultados no proporcionaron de forma uniforme números de estudiantes evaluados y exitosos. Por ello, los promedios describen programas informantes, y no representan a todo el estudiantado. Los denominadores de participación variaron entre cursos, secciones y periodos, lo que restringe las agregaciones. La cobertura de programas trimestrales, a distancia y de Educación General como un todo depende de fuentes con alcances distintos.

La evidencia de acciones transformadoras procede principalmente de informes y archivos entregados por las unidades. La evaluación verificó contenido y trazabilidad, pero no observó todas las implantaciones. La consulta cualitativa fue pequeña, intencional y anterior al cierre; no es representativa. Además, la información disponible no permitió analizar de manera consistente resultados desagregados por grupos estudiantiles, una condición necesaria para integrar plenamente la equidad a la práctica de avalúo (Montenegro & Jankowski, 2020). Esta limitación impide inferir si los promedios ocultan diferencias relevantes.

Dado que 2025-2026 fue el primer año del PIAAE, la evidencia permite valorar preparación, cobertura inicial, resultados informados, acciones y patrones incipientes de uso. No

permite, por sí sola, demostrar mejoramiento sostenido ni impacto institucional a cuatro años.

Esas conclusiones requerirán series comparables, seguimiento de las acciones y evidencia reiterada hasta 2029.

#### **4. Implantación del PIAAE 2025-2029: evidencia de los informes**

El primer año del Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE) combinó la planificación del ciclo mediante el Anejo 1, la puesta en función del avalúo mediante la entrada de datos en OLAS y la compleción de los anejos 3 y 3A para reportar y evidenciar acciones transformadoras. En esta sección, se evalúan los productos de este primer año. Por su parte, las fortalezas y oportunidades de los procesos serán estudiadas en una investigación institucional liderada por la doctora Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil en programas graduados y a distancia.

En el PIAAE se previó que la planificación y el inicio del recogido de datos ocurrieran en tiempos diferenciados. También se estableció que 2025-2026 se concentraría en cursos al inicio de la secuencia curricular (Maldonado Vargas et al., 2025). De esa manera, en esta sección se examina cuánto se documentó, cuánto se puso en función y qué condiciones deben atenderse para ampliar la implantación durante los próximos años.

El análisis se apoyó en el corpus normalizado de Anejos 1 y la documentación de los informes de los coordinadores institucionales. La disponibilidad del Anejo 1 se interpretó como evidencia de planificación. La participación en OLAS se interpretó como evidencia de actividad. Ninguna de las dos, por sí sola, demuestra efectividad. Esta distinción mantiene separados el producto, su uso y los resultados que se examinarán en las secciones siguientes.

##### **4.1 Planificación del ciclo mediante el Anejo 1**

El Anejo 1 organiza la planificación del avalúo durante cuatro años. El instrumento distribuye los dominios por periodo, alinea los objetivos de aprendizaje del programa con los dominios institucionales y ubica los cursos participantes a través de la secuencia curricular. El calendario comienza con cursos de inicio en 2025-2026; incorpora cursos de inicio y mitad en

2026-2027; y comprende inicio, mitad y final durante 2027-2028 y 2028-2029. Esta progresión permite acumular evidencia sin exigir que cada programa evalúe toda su oferta conducente a grado desde el primer año.

El PIAAE dispone que la planificación surja del consenso del programa, reciba el insumo de las coordinaciones institucionales y se incorpore a OLAS. Las firmas del coordinador o coordinadora del programa, la autoridad académica correspondiente y la coordinación institucional documentan la revisión y la discusión del plan (Maldonado Vargas et al., 2025). Para esta evaluación, se contabilizó cada programa y grado una sola vez. Las versiones en Word, los borradores y los PDF firmados de un mismo plan no se sumaron como instrumentos distintos.

**Criterio de implantación-** El Anejo 1 disponible demuestra que existe un producto de planificación. La implantación comienza cuando la programación se traduce en cursos, tareas, rúbricas y datos informados en OLAS.

4.2 Alcance documental de la planificación

Se registraron 60 instrumentos del Anejo 1: 22 subgraduados y 38 graduados. De estos, 58 correspondieron a documentos originales disponibles y dos a borradores vigentes. Los instrumentos cubrieron 61 programas: 20 subgraduados y 41 graduados. Además, el corpus incluyó dos planificaciones transversales, una para el componente de Educación General y otra para los cursos modulares del Bachillerato en Administración de Empresas. Estas planificaciones se informan aparte porque no constituyen programas adicionales.

Tabla 8. Cobertura documental del Anejo 1

| Nivel       | Programas en la oferta académica hábil 2025-2026 | Anejos 1 | Programas cubiertos | Cobertura | Observación                                                                      |
|-------------|--------------------------------------------------|----------|---------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Subgraduado | 59                                               | 22       | 20                  | 33.9%     | Incluye dos planificaciones transversales que no aumentan el total de programas. |

|                 |     |    |    |       |                                                                                          |
|-----------------|-----|----|----|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Graduado</b> | 68  | 38 | 41 | 60.3% | Tres instrumentos comprenden conjuntamente programas de maestría y doctorado.            |
| <b>Total</b>    | 127 | 60 | 61 | 48.0% | La cobertura se calcula con programas distintos, no con archivos ni distintas versiones. |

*Fuente:* Matriz revisada (Anejo II)

La cobertura graduada fue mayor que la subgraduada. Este resultado describe disponibilidad documental; no establece que la implantación graduada haya sido más completa. Un instrumento podía abarcar más de un programa, y un programa con plan disponible podía no haber informado datos. De igual forma, se observó actividad en OLAS en algunas unidades sin un Anejo 1 final disponible.

La comparación subgraduada entre Anejo 1 y OLAS incluyó 34 unidades analíticas. Veintiuna tenían un plan entregado, y 13 no contaban con un documento final en el corpus revisado. Este conjunto no se utilizó como denominador del universo oficial de 59 programas, porque incluye componentes agregados y ámbitos que no equivalen de manera directa a programas académicos. Sirvió para examinar la correspondencia entre lo planificado y la actividad informada.

### 4.3 Puesta en función durante 2025-2026

La implantación ocurrió mientras varios programas terminaban o revisaban su planificación. Esta superposición produjo distintos patrones. Algunas unidades informaron los dominios y cursos previstos. Otras implantaron solo una parte del plan. También hubo programas que añadieron cursos o dominios no incluidos originalmente, lo que demuestra actividad y, a la vez, la necesidad de actualizar la planificación. En otros casos, el Anejo 1 estaba disponible, pero no se localizaron datos en OLAS, y viceversa.

Estas variaciones no se redujeron a una clasificación binaria de cumplimiento. La correspondencia completa entre Anejo 1 y OLAS constituye la evidencia más clara de implantación planificada. La participación parcial demuestra un inicio verificable, aunque requiere seguimiento. La actividad en OLAS no prevista documenta uso, pero debilita la planificación si el plan no se actualiza. La existencia del plan sin datos en OLAS confirma preparación documental, no ejecución.

El nivel graduado presentó estructuras adicionales. Algunos instrumentos abarcaron programas de maestría y doctorado. En Educación, los cursos comunes atendieron más de un programa. De esa forma, un curso común no puede asignarse automáticamente a cada programa ni contabilizarse varias veces. La coordinación de avalúo debe determinar la relación entre esos cursos, los programas atendidos y los datos informados.

#### 4.4 Participación de cursos en OLAS

La participación se examinó con dos indicadores diferentes. En el nivel graduado, OLAS contenía 61 programas o áreas configuradas y 28 con actividad durante 2025-2026. La participación programática graduada fue, por tanto, 45.9%. La fuente subgraduada no proporcionó un numerador y un denominador institucionales equivalentes; por esa razón, no se calculó una tasa programática comparable para ese nivel.

No obstante, se pudieron calcular tasas por cursos para las unidades con numerador y denominador disponibles. Se lograron 36 registros graduados y 30 subgraduados. La tasa pudo calcularse en 22 registros graduados y en los 30 subgraduados. Los 14 registros graduados restantes permanecieron como no disponibles. No se sustituyeron por cero.

**Tabla 9.** *Distribución de las tasas de participación por cursos*

| Nivel             | Registros | Tasa<br>disponible | >0 y <1/3 | 1/3 a <2/3 | 2/3 o más | No disponible |
|-------------------|-----------|--------------------|-----------|------------|-----------|---------------|
| <b>Graduado</b>   | 36        | 22                 | 15        | 7          | 0         | 14            |
| <b>Subgraduad</b> | 30        | 30                 | 24        | 6          | 0         | 0             |

|       |    |    |    |    |   |    |
|-------|----|----|----|----|---|----|
| o     |    |    |    |    |   |    |
| Total | 66 | 52 | 39 | 13 | 0 | 14 |

Fuente: Matriz revisada (Anejo II)

Las tasas graduadas disponibles oscilaron entre 4.2% y 55.2%. Las subgraduadas oscilaron entre 6.7% y 50.0%. La mediana descriptiva fue 20.0% en ambos niveles. Estos valores resumen registros con denominadores distintos; no constituyen una tasa institucional ni deben ponderarse como si cada fila representara unidades equivalentes. Los 52 registros con tasa calculable tuvieron participación mayor que cero, lo que confirma actividad inicial en una variedad de programas y componentes.

**Horizonte de participación-** Ningún registro con tasa calculable alcanzó dos terceras partes durante 2025–2026. Este resultado establece una línea base del primer año. La medida de dos terceras partes se interpreta como un horizonte flexible para 2029, no como un umbral anual, prescriptivo o primario. Cada programa conserva la responsabilidad de organizar su progresión a tenor con el currículo, la oferta, las modalidades y sus acuerdos académicos.

4.5 Correspondencia entre la planificación y la participación

La comparación entre la planificación y OLAS requirió reglas de conciliación para el análisis documental. Los cocientes del Anejo 1, C51, C52 y los informes anuales podían diferir porque no siempre utilizaban el mismo periodo ni el mismo denominador. En la matriz elaborada (Anejo II), se preservaron esas diferencias, y se evitó seleccionar, sin justificación, el valor más favorable o el más bajo.

**Tabla 10.** *Situaciones que requieren seguimiento en cuanto a planificación y participación en el próximo año*

| Situación                          | Criterio de interpretación                                                                                                        |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Curso planificado sin dato en OLAS | Verificar si se ofreció, tuvo matrícula o estuvo disponible en la estructura correcta de OLAS antes de concluir que no participó. |

| Situación                                          | Criterio de interpretación                                                                                         |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Curso con dato en OLAS que no figura en el Anejo 1 | Reconocer la actividad y actualizar o justificar la planificación para conservar la trazabilidad                   |
| Curso común a varios programas                     | Determinar con la coordinación de avalúo cuáles programas atiende, y evitar el conteo múltiple                     |
| Cocientes de C51, C52 y año académico              | Mantener cada periodo y denominador por separado; calcular un valor anual solo cuando las fuentes sean comparables |

*Fuente:* Matriz revisada (Anejo II)

#### 4.6 Síntesis del primer año de implantación

La implantación del PIAAE se encontraba en desarrollo al cierre de 2025-2026. El Recinto contó con una estructura común de planificación, 60 instrumentos del Anejo 1 y evidencia de actividad en OLAS. La cobertura documental alcanzó 48.0% del universo oficial de programas. Fue mayor en el nivel graduado que en el subgraduado. En los registros con datos suficientes, la participación de cursos fue positiva, aunque todavía limitada respecto de la trayectoria esperada para 2029.

La principal fortaleza fue la existencia simultánea de planificación y actividad verificable en diversas unidades. El reto central fue la falta de correspondencia uniforme entre planes, cursos ofrecidos, estructura de OLAS y denominadores de participación. Esta situación afecta la trazabilidad y dificulta comparar programas sin atender sus particularidades. También limita la posibilidad de producir tasas institucionales únicas.

Durante 2026-2027, el seguimiento debe concentrarse en completar y validar los Anejos 1 pendientes; conciliar, antes de cada semestre, los cursos planificados con la oferta y la estructura de OLAS; ampliar el recogido hacia cursos de inicio y mitad; y uniformar los numeradores, denominadores y periodos de los informes. El acompañamiento institucional debe incluir la revisión de rúbricas y la continuidad de talleres de entrada de datos. Estas medidas permitirán que la expansión de la participación conserve rigor y contribuya al mejoramiento continuo.

La evidencia de 2025-2026 permite afirmar que el PIAAE comenzó a ponerse en función, pero no que su implantación esté completa. El primer año estableció una base documental y operativa. Las secciones de resultados y efectividad determinarán qué produjo esa actividad y cuánto sustenta una conclusión institucional más amplia. Estos datos podrán nutrir la investigación de procesos del PIAAE que la doctora Maldonado comenzará en este año 2026-2027.

## 5. Resultados del aprendizaje estudiantil en 2025-2026

En esta sección se examinan los resultados de aprendizaje informados durante el primer año del Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE). Se atiende una pregunta específica: ¿en qué medida la evidencia disponible documentó resultados iguales o superiores al umbral institucional de 70% para la muestra de la población estudiantil agregada del Recinto de Río Piedras? La respuesta se mantiene separada de la participación. Un programa puede informar resultados favorables en los cursos evaluados y, a la vez, encontrarse en una etapa inicial de cobertura.

El análisis reúne dos fuentes complementarias. La función Overview de OLAS presenta resultados agregados del Recinto por nivel, dominio y semestre. Por su parte, los informes institucionales por programa comprenden 426 resultados específicos: 186 graduados y 240 subgraduados. Cada fuente contesta una pregunta distinta. OLAS permite observar el volumen de criterios evaluados y alcanzados; los informes por programa permiten examinar la distribución del logro y la disponibilidad de resultados entre programas.

**Veintiocho de los 68 programas graduados activos en 2025-2026 presentaron resultados, para un porcentaje de participación de 41.2%, mientras que en el nivel subgraduado participaron 29 programas/configuraciones de OLAS. Frente a los 59 programas subgraduados oficiales, representan 49.2%.**

Los coordinadores institucionales también prepararon 14 síntesis por dominio: seis para el nivel graduado y ocho para el subgraduado. El Anejo II presenta el detalle por dominio, nivel y unidad académica.

**Cómo leer los datos de OLAS-** OLAS informa criterios alcanzados de entre los criterios evaluados. Estos conteos no representan estudiantes únicos. Una misma persona puede aportar evidencia en más de un curso, dominio o semestre. Por esa razón, las sumas permiten calcular proporciones de registros de evaluación, pero no deben interpretarse como la cantidad de personas distintas evaluadas en el Recinto.

### 5.1 Resultados agregados del Recinto en OLAS

Las consultas de OLAS incluyeron C51 y C52, correspondientes al primer y segundo semestre de 2025-2026. En el nivel subgraduado, 28,714 de 32,701 registros de criterios alcanzaron la expectativa en C51 (87.81%) y 41,881 de 45,453 la alcanzaron en C52 (92.14%). En el año académico, la proporción fue 90.33% (70,595 de 78,154).

**Tabla 11.** *Resultados agregados de OLAS por dominio: nivel subgraduado*

| <b>Dominio</b>                         | <b>C51<br/>Alcanzados /<br/>evaluados</b> | <b>C52<br/>Alcanzados /<br/>evaluados</b> | <b>Año<br/>Alcanzados /<br/>evaluados</b> |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Contenido de la Disciplina</b>      | 4,911 / 5,545<br>(88.57%)                 | 7,057 / 7,338<br>(96.17%)                 | 11,968 / 12,883<br>(92.90%)               |
| <b>Pensamiento Crítico</b>             | 4,846 / 5,291<br>(91.59%)                 | 6,470 / 7,126<br>(90.79%)                 | 11,316 / 12,417<br>(91.13%)               |
| <b>Comunicación Efectiva</b>           | 8,937 / 9,623<br>(92.87%)                 | 9,590 / 10,832<br>(88.53%)                | 18,527 / 20,455<br>(90.57%)               |
| <b>Competencias de Información</b>     | 3,708 / 4,165<br>(89.03%)                 | 5,545 / 6,013<br>(92.22%)                 | 9,253 / 10,178<br>(90.91%)                |
| <b>Razonamiento Lógico-Matemático</b>  | 1,656 / 2,727<br>(60.73%)                 | 1,822 / 1,924<br>(94.70%)                 | 3,478 / 4,651<br>(74.78%)                 |
| <b>Investigación y Creación</b>        | 2,621 / 3,179<br>(82.45%)                 | 5,426 / 5,868<br>(92.47%)                 | 8,047 / 9,047<br>(88.95%)                 |
| <b>Responsabilidad Social</b>          | 1,389 / 1,463<br>(94.94%)                 | 3,381 / 3,729<br>(90.67%)                 | 4,770 / 5,192<br>(91.87%)                 |
| <b>Tecnología</b>                      | 646 / 708<br>(91.24%)                     | 2,590 / 2,623<br>(98.74%)                 | 3,236 / 3,331<br>(97.15%)                 |
| <b>Total de registros de criterios</b> | 28,714 / 32,701<br>(87.81%)               | 41,881 / 45,453<br>(92.14%)               | 70,595 / 78,154<br>(90.33%)               |

*Fuente:* Función Overview de OLAS; cálculos a partir de los conteos mostrados por semestre.

Quince de las 16 combinaciones de dominio y semestre superaron 70%. La excepción fue Razonamiento Lógico-Matemático en C51, con 60.73%. En C52, este dominio alcanzó 94.70%, y su resultado anual fue 74.78%. El cambio merece seguimiento, pero no debe atribuirse automáticamente a una intervención. Entre semestres pueden variar los cursos, programas, tareas y cantidades de registros incluidos.

En el nivel graduado, 13,711 de 14,423 registros de criterios alcanzaron la expectativa en C51 (95.06%) y 12,673 de 13,542 la alcanzaron en C52 (93.58%). En el año, la proporción fue 94.35% (26,384 de 27,965). Todos los dominios superaron el umbral institucional en ambos semestres.

**Tabla 12.** Resultados agregados de OLAS por dominio: nivel graduado

| Dominio                         | C51                         | C52                         | Año                         |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                 | Alcanzados /<br>evaluados   | Alcanzados /<br>evaluados   | Alcanzados /<br>evaluados   |
| Contenido de la Disciplina      | 6,717 / 7,131<br>(94.19%)   | 6,024 / 6,606<br>(91.19%)   | 12,741 / 13,737<br>(92.75%) |
| Pensamiento Crítico             | 1,961 / 2,078<br>(94.37%)   | 1,185 / 1,214<br>(97.61%)   | 3,146 / 3,292<br>(95.57%)   |
| Comunicación Efectiva           | 1,212 / 1,225<br>(98.94%)   | 1,117 / 1,132<br>(98.67%)   | 2,329 / 2,357<br>(98.81%)   |
| Competencias de Información     | 1,271 / 1,372<br>(92.64%)   | 1,046 / 1,209<br>(86.52%)   | 2,317 / 2,581<br>(89.77%)   |
| Investigación y Creación        | 1,101 / 1,131<br>(97.35%)   | 766 / 772<br>(99.22%)       | 1,867 / 1,903<br>(98.11%)   |
| Responsabilidad Social          | 1,449 / 1,486<br>(97.51%)   | 2,535 / 2,609<br>(97.16%)   | 3,984 / 4,095<br>(97.29%)   |
| Total de registros de criterios | 13,711 / 14,423<br>(95.06%) | 12,673 / 13,542<br>(93.58%) | 26,384 / 27,965<br>(94.35%) |

*Fuente:* Función Overview de OLAS; cálculos a partir de los conteos mostrados por semestre.

El patrón graduado fue alto y estable. Los resultados por dominio oscilaron entre 86.52% y 99.22%. La reducción de 6.12 puntos en Competencias de Información, de 92.64% a 86.52%, no llevó el resultado por debajo del umbral, pero conviene examinarla junto con la composición de los cursos y programas que aportaron datos en cada semestre.

**Dos niveles de evidencia-** Los porcentajes de OLAS se basan en registros de criterios evaluados. Los porcentajes que siguen se basan en resultados de programas, dominios y periodos. No tienen el mismo denominador, y no deben combinarse. Su coincidencia fortalece la interpretación; sus diferencias ayudan a identificar asuntos que requieren seguimiento.

5.2 Panorama de los resultados informados por programa

De los 426 resultados específicos de programas y componentes, 409 alcanzaron el umbral de 70% y 17 quedaron por debajo. Esta proporción equivale a 96.0% de los resultados informados.

**Tabla 13.** *Resultados informados frente al umbral institucional de 70%*

| Nivel       | Resultados informados | Alcanzaron 70% | Menos de 70% | Proporción que alcanzó el umbral |
|-------------|-----------------------|----------------|--------------|----------------------------------|
| Graduado    | 186                   | 182            | 4            | 97.8%                            |
| Subgraduado | 240                   | 227            | 13           | 94.6%                            |
| Total       | 426                   | 409            | 17           | 96.0%                            |

*Fuente:* Informes institucionales de resultados 2025-2026, Dra. Maldonado Vargas y Dr. Ocasio Acevedo.

Un mismo programa podía aportar resultados para varios dominios y periodos. Por esa razón, la proporción de la Tabla 13 no debe interpretarse como el porcentaje de programas que cumplió ni como el porcentaje de estudiantes que aprendió. Su utilidad consiste en mostrar la distribución general de la evidencia recibida.

5.3 Resultados del nivel graduado

Los promedios graduados por dominio oscilaron entre 95.1% y 99.0%. Todos superaron el umbral institucional. Entre los programas que informaron en cada dominio, el porcentaje que alcanzó la meta varió entre 90.5% y 100%. La disponibilidad de resultados fue desigual: comprendió desde 46.4% de los 28 programas con actividad en Responsabilidad Social hasta 92.9% en Contenido de la Disciplina.

**Tabla 14.** *Síntesis de resultados graduados por dominio*

| <b>Dominio</b>                     | <b>Promedio informado</b> | <b>Programas que alcanzaron la meta</b> | <b>Programas con resultados</b> |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Contenido de la Disciplina</b>  | 96.9%                     | 96.2% (25/26)                           | 92.9% (26/28)                   |
| <b>Pensamiento Crítico</b>         | 95.1%                     | 95.0% (19/20)                           | 71.4% (20/28)                   |
| <b>Comunicación Efectiva</b>       | 96.9%                     | 90.5% (19/21)                           | 75.0% (21/28)                   |
| <b>Competencias de Información</b> | 97.5%                     | 100.0% (20/20)                          | 71.4% (20/28)                   |
| <b>Investigación y Creación</b>    | 98.0%                     | 100.0% (21/21)                          | 75.0% (21/28)                   |
| <b>Responsabilidad Social</b>      | 99.0%                     | 100.0% (13/13)                          | 46.4% (13/28)                   |

*Fuente:* Informe institucional de resultados graduados 2025-2026; síntesis en el Anejo II

La diferencia entre logro y disponibilidad se observa con claridad en Responsabilidad Social. De acuerdo con el informe preparado por la doctora Elena Maldonado Vargas, el promedio de 99.0% y el cumplimiento de la meta en los 13 programas que informaron constituyen resultados positivos. Sin embargo, esos 13 programas representaron 46.4% de los 28 con actividad. El resultado describe con exactitud a quienes aportaron evidencia, pero no permite extender la conclusión a los demás.

Cuatro resultados graduados quedaron por debajo de 70%. Tres correspondieron a un mismo programa de maestría durante el segundo semestre: 50.0% en Contenido de la Disciplina, Pensamiento Crítico y Comunicación Efectiva. El cuarto fue 66.7% en Comunicación Efectiva en otro programa de maestría. Estos casos requieren seguimiento institucional y en el nivel de Facultad, aunque no alteran el patrón general de logro del nivel.

5.4 Resultados del nivel subgraduado

Los promedios subgraduados por dominio oscilaron entre 75.0% y 97.1%. También superaron el umbral institucional. El porcentaje informado de programas que alcanzó la meta varió entre 80.2% y 100%. La disponibilidad de resultados fue más amplia en Pensamiento Crítico, con 89.7%, y menor en Razonamiento Lógico-Matemático, con 48.0%.

Tabla 15. Síntesis de resultados subgraduados por dominio

| Dominio                        | Promedio informado | Programas que alcanzaron la meta | Programas con resultados |
|--------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Contenido de la Disciplina     | 93.0%              | 97.4%                            | 86.2%                    |
| Pensamiento Crítico            | 91.0%              | 97.4%                            | 89.7%                    |
| Comunicación Efectiva          | 91.0%              | 92.4%                            | 82.8%                    |
| Competencias de Información    | 91.0%              | 96.2%                            | 72.4%                    |
| Razonamiento Lógico-Matemático | 75.0%              | 80.2%                            | 48.0%                    |
| Investigación y Creación       | 88.9%              | 93.1%                            | 69.0%                    |
| Responsabilidad Social         | 91.9%              | 100.0%                           | 58.6%                    |
| Tecnología                     | 97.1%              | 93.8%                            | 55.2%                    |

Fuente: Informe institucional de resultados subgraduados 2025-2026; síntesis en el Anejo II

El dominio de Razonamiento Lógico-Matemático, según los informes preparados por el doctor Emmanuel Ocasio Acevedo, requiere atención particular. Fue el dominio con el promedio más bajo, la menor disponibilidad de resultados y tres casos inferiores al umbral institucional. Aun así, su promedio de 75.0% se mantuvo sobre el umbral, y 80.2% de los programas participantes alcanzó la meta. OLAS añade un dato importante: el resultado agregado fue 60.73% en C51 y 94.70% en C52. En conjunto, ambas fuentes justifican seguimiento, pero no una conclusión general de incumplimiento.

Trece resultados subgraduados quedaron por debajo de 70%. Se distribuyeron entre siete de los ocho dominios; Responsabilidad Social no presentó resultados inferiores al umbral. Dos valores particularmente bajos, 1.6% y 9.5%, deben validarse con la unidad académica correspondiente antes de emplearse para decisiones de alcance institucional. Los datos agregados

de OLAS permiten situar el patrón general del dominio, pero no asignar peso a cada resultado programático aislado.

### 5.5 Resultados inferiores al umbral por dominio

Los 17 resultados inferiores a 70% se concentraron en algunos dominios y unidades. La Tabla 16 presenta su distribución sin identificar programas. El Anejo II conserva el detalle necesario para el acompañamiento de las unidades académicas.

**Tabla 16.** *Cantidad de resultados inferiores a 70% por dominio y nivel*

| <b>Dominio</b>                        | <b>Graduado</b> | <b>Subgraduado</b> |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------|
| <b>Contenido de la Disciplina</b>     | 1               | 2                  |
| <b>Pensamiento Crítico</b>            | 1               | 1                  |
| <b>Comunicación Efectiva</b>          | 2               | 3                  |
| <b>Competencias de Información</b>    | 0               | 1                  |
| <b>Investigación y Creación</b>       | 0               | 2                  |
| <b>Responsabilidad Social</b>         | 0               | 0                  |
| <b>Razonamiento Lógico-Matemático</b> | No aplica       | 3                  |
| <b>Tecnología</b>                     | No aplica       | 1                  |
| <b>Total</b>                          | 4               | 13                 |

*Fuente:* Informes institucionales de resultados 2025-2026; detalle en el Anejo II.

Cada cantidad representa un resultado de programa, dominio y periodo. No equivale necesariamente al número de programas que requiere seguimiento, porque un mismo programa puede aparecer en más de un dominio o semestre. Al momento de divulgarse este informe, las coordinaciones institucionales se encuentran en comunicación con los programas para discutir el Anejo 2 del PIAAE, que incluye retrocomunicación extensa sobre la participación en OLAS y los resultados reportados.

### 5.6 Aporte de los resultados al instrumento revisado EVEFAAPE

Los resultados permiten adelantar una lectura de cuatro criterios del instrumento revisado. Estas valoraciones se integrarán con la planificación, las acciones transformadoras y las demás fuentes en la sección de Efectividad.

**Criterio 3. Logro del aprendizaje- «parcial»:** Los resultados agregados de OLAS y los informes por programa muestran un patrón favorable. Todos los resultados anuales por dominio y nivel superaron 70%, y 409 de 426 resultados específicos alcanzaron el criterio. La cobertura desigual y la imposibilidad de identificar estudiantes únicos impiden una conclusión institucional completa.

**Criterio 6. Educación General como un todo- «parcial»:** La información incluye resultados de varios componentes asociados con Educación General, pero todavía no presenta una integración única del componente para todo el Recinto.

**Criterio 7. Cobertura de modalidades y calendarios- «brecha de evidencia»:** Los resultados disponibles no permiten distinguir de manera uniforme los programas trimestrales, a distancia y otras modalidades. Esta limitación requiere un informe especializado.

**Criterio 8. Calidad y trazabilidad de los datos- «en desarrollo»:** Cada resultado pudo relacionarse con su fuente y localización. OLAS añadió conteos agregados de criterios evaluados y alcanzados. Sin embargo, algunos valores requieren validación por los programas, y todavía se necesitan evidencias de calibración de rúbricas y reglas estables para interpretar valores atípicos.

## 5.7 Síntesis de los resultados

La evidencia de 2025-2026 muestra un patrón favorable de aprendizaje. En OLAS, 90.33% de los registros subgraduados y 94.35% de los graduados alcanzaron el umbral. Todos los resultados anuales por dominio y nivel superaron 70%. En los informes por programa, 409 de 426 resultados específicos también alcanzaron el umbral. La coincidencia entre ambas fuentes fortalece la conclusión de que el estudiantado evaluado mostró, en términos generales, el aprendizaje esperado.

El hallazgo no demuestra por sí solo una efectividad institucional plena. Los conteos de OLAS no representan estudiantes únicos; la disponibilidad de resultados por programa varió entre dominios; Educación General aún no se integró como un todo; y las modalidades particulares no pudieron examinarse por separado. Estas condiciones delimitan el alcance de la conclusión y orientan el seguimiento del próximo año.

**Resultado central-** La evidencia disponible permite afirmar que los resultados de aprendizaje fueron mayormente favorables. La conclusión institucional debe expresarse con cautela: las tasas de OLAS describen registros de evaluación, no estudiantes únicos, y la representación de programas, dominios y modalidades todavía es desigual.

La próxima sección examinará si los hallazgos se relacionaron con acciones transformadoras y si estas cuentan con evidencia de uso, resultados o impacto. Esa relación es indispensable para pasar de la medición del aprendizaje al mejoramiento continuo.

## 6. Efectividad del sistema institucional de avalúo

Esta sección integra la planificación, la participación, los resultados de aprendizaje, las acciones informadas y la calidad de la evidencia. Su propósito es contestar la pregunta central del EVEFAAPE: ¿fue efectivo el avalúo del aprendizaje estudiantil en 2025-2026 en el Recinto de Río Piedras? La efectividad no depende de un solo porcentaje. Requiere examinar si la institución organizó el proceso, produjo información útil, reflexionó sobre los hallazgos y pudo demostrar cambios orientados al mejoramiento (Suskie, 2018; Volkwein, 2010, 2011).

El análisis distingue dos planos. El primero es acumulado: considera la evidencia del ciclo 2022-2025 y el avance ante las expectativas de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). El segundo es anual: examina el cumplimiento de los hitos previstos para el primer año del PIAAE 2025-2029. Esta separación evita atribuir al primer año resultados que corresponden a un ciclo completo o exigirle productos previstos para etapas posteriores.

El instrumento EVEFAAPE utilizado en 2022-2025 permitió un resultado numérico al cierre de aquel ciclo. El instrumento revisado para 2025-2026 ofrece una lectura descriptiva de 10 criterios, y no se promedia. Por esta razón, el capítulo presenta ambos instrumentos como fuentes complementarias, pero no calcula para 2025-2026 una puntuación equivalente a la del ciclo anterior.

**Regla de interpretación-** El balance acumulado ante MSCHE y el cumplimiento del primer año del PIAAE se presentan por separado. El juicio final surge de la convergencia de la evidencia y no de la suma mecánica de porcentajes o estados.

### 6.1 Resultados globales de los instrumentos del EVEFAAPE

La aplicación del instrumento revisado muestra un sistema activo, con capacidades que ya están documentadas y otras que todavía se encuentran en desarrollo. Cinco criterios presentan

cumplimiento parcial; tres se encuentran en desarrollo; uno cuenta con evidencia documentada; y uno mantiene una brecha de evidencia. Estas cantidades resumen el patrón, pero no constituyen una escala ni una puntuación global.

**Tabla 17.** *Resultado global del instrumento revisado EVEFAAPE*

| <b>Criterio</b>                                               | <b>Estado</b>       | <b>Fundamento de la valoración</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Planificación multianual y secuencia                       | Parcial             | Se recibieron 60 Anejos 1, correspondientes a 61 programas, además de dos planes transversales. La cobertura de programas oficiales en el Recinto fue 48%.                                                                                                                                                                                                                    |
| 2. Trayectoria de participación                               | En desarrollo       | Se documentaron 66 registros de programa y periodo; 52 permitieron calcular una tasa. Ninguno alcanzó dos tercios durante el primer año, lo cual está previsto en el Plan Institucional.                                                                                                                                                                                      |
| 3. Logro del aprendizaje                                      | Parcial             | OLAS mostró resultados anuales superiores a 70% en los 14 dominios y niveles. En los informes por programa, 409 de 426 resultados alcanzaron el criterio. La representación fue desigual, y los conteos de OLAS no corresponden a estudiantes únicos.                                                                                                                         |
| 4. Uso de resultados                                          | Parcial             | Treinta y tres formularios informaron 103 acciones transformadoras. La relación entre hallazgos y acciones se indicó, pero no siempre se acompañó con evidencia suficiente.                                                                                                                                                                                                   |
| 5. Implantación y efectividad de las acciones transformadoras | Parcial             | De 70 evidencias, una demostró implantación, y 20 la mostraron parcialmente. Seis mostraron resultados parciales de efectividad; ninguna demostró impacto completo.                                                                                                                                                                                                           |
| 6. Educación General como un todo                             | Parcial             | Se documentaron 62 docentes participantes en procesos de reportar datos, 130 secciones, dos proyectos colaborativos y dos espacios de divulgación. Falta una integración de resultados para todo el Recinto.                                                                                                                                                                  |
| 7. Cobertura de modalidades y calendarios                     | Brecha de evidencia | La información identifica modalidades en algunas fuentes, pero todavía no existe el informe especializado para programas trimestrales, a distancia u otras modalidades.                                                                                                                                                                                                       |
| 8. Calidad y trazabilidad de los datos                        | En desarrollo       | Las fuentes pudieron localizarse y revisarse. OLAS añadió conteos agregados. Permanecen valores por validar, diferencias en denominadores y la necesidad de distinguir registros de personas únicas. Tampoco hay evidencias de procesos de calibración de rúbricas u otras acciones colegiadas que doten de validez a la interpretación que se pueda hacer de los resultados. |
| 9. Reflexión colectiva y cultura de avalúo                    | Documentado         | La consulta institucional, el Día del Avalúo y otros espacios de diálogo aportaron evidencia de reflexión y planificación compartida.                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10. Mejoramiento sostenido                                    | En desarrollo       | El cierre de 2022-2025 ofrece una base, y 2025-2026 inicia una nueva oportunidad. Se requieren reglas y denominadores estables para demostrar continuidad hasta 2029; por ejemplo, se debe lograr una correspondencia clara entre la oferta hábil y los programas identificados en OLAS.                                                                                      |

*Fuente:* Anejos I y II del EVEFAAPE 2025-2026 y documentos institucionales examinados

La trayectoria de participación se clasifica como «en desarrollo» y no como una brecha anual. El horizonte de dos tercios se mantiene como una referencia flexible para 2029. No es una exigencia uniforme para cada programa ni una medida primaria de aprendizaje. El resultado de 2025-2026 sirve como punto de partida para observar el progreso durante los próximos tres años. El criterio con mayor limitación es la demostración de la efectividad de las acciones transformadoras. El sistema logró recoger acciones y productos, pero la mayoría de las evidencias todavía no permite afirmar que una acción se implantó plenamente, produjo un cambio o tuvo impacto. Esta diferencia entre informar una acción y demostrar sus efectos es decisiva para el juicio institucional. Sin embargo, se reconoce como una oportunidad para el próximo año académico del ciclo, sobre todo porque acciones informadas en el Anejo 3A podrían tener continuidad hacia impactos más medibles en un segundo año de implantación.

6.2 Comparación longitudinal: 2022-2025 y 2025-2026

El EVEFAAPE 2022-2025 cerró con 71% en el componente normativo, clasificado como «Efectivo», y 84% en el componente formativo, clasificado como «Muy efectivo». El resultado normativo había sido 43% en la evaluación preliminar de diciembre de 2024. La diferencia de 28 puntos reflejó el fortalecimiento de la evidencia durante el cierre del ciclo (Aponte-Alequín, 2025).

El año 2025-2026 tiene otra función. Es el primer año del PIAAE, y establece una base para el periodo 2025-2029. La comparación longitudinal debe centrarse en la continuidad de los procesos y en la calidad de la evidencia, no en atribuir al año inicial una puntuación de cierre.

**Tabla 18.** Continuidades y diferencias entre los periodos evaluados

| Dimensión                                    | 2022-2025                                                                                                     | 2025-2026                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Base de evaluación                           | Cierre de un ciclo de tres años; resultado normativo de 71% y formativo de 84%                                | Primer año de un plan de cuatro años; 10 criterios descriptivos sin promedio                                                                                         |
| Planificación                                | El cierre del ciclo produjo el PIAAE 2025-2029, y consolidó acuerdos institucionales.                         | Se recibieron 60 planes de avalúo, con una cobertura inicial de 61 de 127 programas oficiales.                                                                       |
| Participación                                | Participó 63% de los programas subgraduados y 39% de los graduados, según los denominadores de aquel informe. | Se estableció una base por curso, programa y periodo. Ninguna tasa llegó a dos tercios; la medida tiene como horizonte 2029.                                         |
| Resultados de aprendizaje                    | La evidencia acumulada apoyó el cierre del ciclo, con diferencias entre programas y niveles.                  | En OLAS, 90.33% de los registros subgraduados y 94.35% de los graduados alcanzaron el criterio en el año. Además, 409 de 426 resultados por programa alcanzaron 70%. |
| Acciones transformadoras y uso de resultados | Se documentaron prácticas de uso y mejoramiento en el periodo acumulado.                                      | Se informaron 103 acciones transformadoras, y se examinaron 70 evidencias; la demostración de implantación y efectos fue limitada.                                   |
| Reflexión institucional                      | El Día del Avalúo y la formulación del PIAAE ampliaron la conversación institucional.                         | El diálogo continuó mediante la consulta, el Día del Avalúo y productos de reflexión de varias unidades.                                                             |

Fuente: EVEFAAPE 2022-2025; Anejos I y II del EVEFAAPE 2025-2026; función Overview de OLAS

**Advertencia sobre los porcentajes-** El 71% del ciclo anterior, el 96.0% de los resultados por programa y las tasas agregadas de OLAS no son comparables. El primero resume seis criterios de evidencia institucional; el segundo indica la proporción de resultados específicos que alcanzó 70%; y OLAS presenta la proporción de registros de criterios alcanzados. Presentarlos como una sola tendencia produciría una conclusión incorrecta.

La comparación muestra continuidad en la planificación, la comunicación y la reflexión. También revela un cambio importante: OLAS permite ahora observar conteos agregados de criterios evaluados y alcanzados por nivel, dominio y semestre. Esta capacidad fortalece el análisis, aunque todavía no ofrece un conteo de estudiantes únicos ni resuelve la representación desigual de programas y cursos.

6.3 Avance acumulado ante las expectativas de MSCHE

Las expectativas de MSCHE requieren que los resultados de aprendizaje se definan, se evalúen de manera organizada y se utilicen para mejorar la experiencia educativa. También exigen evidencia del aprendizaje en Educación General y una evaluación periódica de la efectividad institucional del avalúo (Middle States Commission on Higher Education, 2022, 2024). El análisis de 2025-2026 no sustituye una determinación de acreditación. Su función es identificar cómo la nueva evidencia amplía, mantiene o limita el balance acumulado.

Tabla 19. Continuidad de la evidencia pertinente a las expectativas de MSCHE

| Expectativa                                 | Resultado 2022-2025 | Aporte de 2025-2026                                                                                                                                                                   | Lectura actual |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Estándar III, criterio 5: Educación General | 40%- Poco efectivo  | La coordinación institucional amplió el trabajo común a 62 docentes y 130 secciones. Dos proyectos y dos espacios de divulgación muestran actividad, pero falta un informe integrado. | Avance parcial |

|                                                          |                    |                                                                                                                                                                                                            |                                        |
|----------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Estándar III, criterio 8: revisión periódica</b>      | 75%- Efectivo      | El EVEFAAPE anual, el instrumento revisado y la verificación de la evidencia sostienen la evaluación periódica. Quedan asuntos de calidad de datos.                                                        | Se mantiene; en desarrollo.            |
| <b>Estándar V, criterio 1: resultados de aprendizaje</b> | 50%- Poco efectivo | Sesenta planes organizan dominios, cursos y periodos para 61 programas. OLAS añadió resultados agregados favorables, aunque la cobertura programática todavía representa 48.0% de los programas oficiales. | Avance parcial                         |
| <b>Estándar V, criterio 2: proceso organizado</b>        | 87.5%- Efectivo    | El PIAAE, OLAS y los 66 registros de participación ofrecen una estructura común. Su uso no es todavía uniforme.                                                                                            | Se mantiene; en desarrollo.            |
| <b>Estándar V, criterio 3: comunicación y uso</b>        | 75%- Efectivo      | Se informaron resultados, se emitieron comunicaciones y se celebraron espacios de reflexión. La evidencia de uso varía entre unidades.                                                                     | Se mantiene con cautelas.              |
| <b>Estándar V, criterio 5: evaluación del avalúo</b>     | 100%- Muy efectivo | La institución volvió a evaluar el sistema, y documentó 103 acciones transformadoras. La evidencia de los efectos de esas acciones continúa siendo parcial.                                                | Proceso documentado; efectos parciales |

*Fuente:* EVEFAAPE 2022-2025; instrumento revisado EVEFAAPE; correspondencia institucional presentada en el Anejo II

El balance acumulado conserva evidencia favorable sobre la existencia de un proceso organizado y la evaluación periódica del propio sistema. Los resultados agregados de OLAS fortalecen la evidencia de aprendizaje. Los mayores retos permanecen en la cobertura de la planificación, la integración de Educación General y la demostración de que las acciones produjeron resultados. El avance en relación con las expectativas de autoestudio de MSCHE es real, aunque desigual.

## 6.4 Cumplimiento de los hitos anuales del PIAAE

El primer año del PIAAE debía iniciar la secuencia plurianual, ampliar el recogido de resultados en cursos tempranos y establecer una base para el seguimiento. No correspondía completar en 2025-2026 todos los productos del periodo 2025-2029. El cumplimiento se examinó a tenor con esa etapa de implantación (Maldonado Vargas et al., 2025).

**Tabla 20.** Balance de los hitos del primer año del PIAAE

| Hito                            | Estado  | Balance de 2025-2026                                                                                        |
|---------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Planificación multianual</b> | Parcial | Sesenta Anejos 1 cubren 61 programas y dos componentes transversales. Quedan programas sin plan final y dos |

|                                                       |                  |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                       |                  | borradores pendientes.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Inicio del recogido en la secuencia curricular</b> | En desarrollo    | Los 66 registros de programa y periodo muestran actividad en cursos y momentos diversos. La cobertura no es todavía uniforme.                                                                                                     |
| <b>Trayectoria de participación</b>                   | En desarrollo    | Las 52 tasas calculables ofrecen una base. El horizonte flexible de dos tercios se evaluará hacia 2029, y deberá atender las particularidades de cada programa.                                                                   |
| <b>Resultados frente al criterio de 70%</b>           | Parcial          | OLAS mostró un patrón agregado favorable: 90.33% en el nivel subgraduado y 94.35% en el graduado para el año. La representación desigual y la ausencia de un conteo de estudiantes únicos limitan el alcance.                     |
| <b>Acciones vinculadas con hallazgos</b>              | Parcial          | Treinta y tres formularios informaron 103 acciones. Setenta evidencias permitieron examinar productos, implantación y resultados, con demostración todavía limitada.                                                              |
| <b>Retroalimentación y reflexión colectiva</b>        | Documentado      | Las comunicaciones del Anejo 2 del PIAAE, la consulta institucional y el Día del Avalúo sostuvieron el diálogo y la revisión de prácticas.                                                                                        |
| <b>Componentes y modalidades particulares</b>         | Parcial / brecha | Educación General mostró actividad coordinada, pero falta su informe integrado. También falta el informe especializado por modalidades y calendarios. Además, no se constatan productos de impacto en el aprendizaje estudiantil. |

*Fuente:* PIAAE 2025-2029; matriz revisada (Anejo II); función Overview de OLAS

El primer año cumplió su función de iniciar el nuevo ciclo, y produjo una base que antes no estaba organizada de la misma manera. El cumplimiento fue parcial porque la base no cubre todavía a todos los programas ni permite una lectura completa por estudiantes únicos, modalidad o componente institucional.

La ausencia de tasas iguales o superiores a dos tercios no se interpreta como el incumplimiento de un hito anual. Esa medida describe una trayectoria esperada para 2029, es secundaria al logro del aprendizaje y debe aplicarse con flexibilidad. Su utilidad será observar si la participación se amplía de forma razonable y sostenible en cada programa.

## 6.5 Fortalezas, brechas y evidencia pendiente

**Fortalezas-** El Recinto cuenta con un plan común, instrumentos de planificación y un sistema para relacionar programas, cursos, dominios, resultados y acciones. OLAS aportó conteos agregados de criterios evaluados y alcanzados. En el año, 90.33% de los registros subgraduados y 94.35% de los graduados alcanzaron el criterio; los 14 resultados anuales por

dominio y nivel superaron 70%. Además, 409 de 426 resultados por programa alcanzaron el criterio, se documentaron 103 acciones y continuaron los espacios de diálogo institucional.

**Brechas-** La planificación cubrió 48.0% de los programas oficiales, y la participación en cursos se mantuvo por debajo del horizonte de dos tercios. Los dominios no estuvieron representados de manera uniforme. Los conteos de OLAS corresponden a registros de evaluación y no a estudiantes únicos; algunos valores programáticos requieren confirmación. Tampoco fue posible ofrecer una lectura integrada de Educación General ni una evaluación separada de programas trimestrales, a distancia y de otras modalidades.

**Evidencia pendiente-** El reto principal consiste en demostrar lo ocurrido después de seleccionar una acción. De 70 evidencias examinadas, 49 no demostraron implantación y 64 no demostraron efectividad; seis ofrecieron evidencia parcial de resultados y ninguna permitió establecer un impacto completo. Se necesitan documentos que confirmen la ejecución, comparaciones posteriores, resultados estudiantiles y explicaciones que relacionen el cambio observado con la acción realizada.

Las ausencias de programas, estudiantes, dominios o modalidades no son solo asuntos de cantidad. También delimitan qué experiencias estudiantiles quedan representadas en la evaluación. Una práctica de avalúo atenta a la equidad debe identificar esas ausencias y evitar conclusiones generales cuando la evidencia procede de grupos desiguales (Montenegro & Jankowski, 2020).

Estas fortalezas, brechas y evidencias pendientes establecen la base para las prioridades de mejoramiento. Las acciones específicas se presentarán en la sección de recomendaciones, una vez se integren los hallazgos sobre cultura de avalúo y acciones transformadoras.

## 6.6 Juicio evaluativo sobre la efectividad en 2025-2026

**Juicio evaluativo- «Parcialmente efectivo».** Sí, el avalúo del aprendizaje fue efectivo en 2025-2026, con un alcance parcial y propio del primer año del PIAAE. Fue efectivo para organizar el proceso, producir evidencia favorable sobre el aprendizaje y orientar acciones y reflexión. Todavía no ha sido plenamente efectivo como sistema institucional, porque la cobertura fue desigual, y no se demostraron los efectos de la mayoría de las acciones.

La respuesta afirmativa se apoya en logros concretos. Sesenta y un programas quedaron representados en la planificación; se documentaron 66 registros de participación; y OLAS permitió examinar 78,154 registros subgraduados y 27,965 graduados de criterios evaluados durante el año. De estos, 90.33% y 94.35%, respectivamente, alcanzaron el criterio. En los informes por programa, 96.0% de los 426 resultados específicos también alcanzó 70%. Las unidades informaron 103 acciones, y el Recinto sostuvo espacios de diálogo y amplió el trabajo común en Educación General.

La calificación «parcialmente efectivo» reconoce, a la vez, los límites de esa evidencia. Las tasas de OLAS describen registros de criterios y no estudiantes únicos. Tampoco garantizan que todos los programas, cursos, modalidades y experiencias estudiantiles estén representados. La mayor parte de las acciones cuenta con un producto o una descripción, pero no con evidencia suficiente de implantación, resultado o impacto.

La respuesta cambia según el plano que se examine. En términos del aprendizaje registrado en OLAS y en los informes por programa, la evidencia fue mayormente favorable. En términos del sistema institucional completo, la efectividad fue parcial. El Recinto demostró que puede producir información útil; todavía debe ampliar la cobertura, estabilizar la calidad de los datos y documentar qué cambia después de actuar.

La próxima sección profundizará en la cultura de avalúo y en las perspectivas de la comunidad universitaria. Después, el estudio examinará con mayor detalle las acciones transformadoras y su evidencia de implantación, resultados e impacto.

## **7. Cultura de avalúo**

La cultura de avalúo se manifiesta cuando la comunidad académica comprende el propósito del proceso, conversa sobre la evidencia y utiliza los hallazgos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. No depende únicamente de completar formularios o ingresar datos. También requiere responsabilidades compartidas, confianza, conocimientos para interpretar los resultados y espacios en los que docentes, estudiantes y personal institucional puedan examinar sus prácticas (Suskie, 2018; Valenzuela et al., 2011).

Esta sección examina cómo se vivió el primer año del PIAAE 2025-2029 desde dos perspectivas complementarias: las coordinaciones institucionales y las coordinaciones de programa. La consulta formativa se integró con la evidencia de reuniones, revisión de rúbricas, planificación curricular y actividades relacionadas con el Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. El propósito fue comprender las condiciones que favorecieron o dificultaron el trabajo.

### **7.1 Propósito y alcance de la consulta formativa**

La consulta se administró entre el 16 y el 29 de abril de 2026. Participaron cinco personas: dos con coordinaciones institucionales y tres con coordinaciones de programa. El análisis consideró 70 fragmentos de respuesta: 28 de perspectiva institucional y 42 de perspectiva de programa. Las personas se seleccionaron por su capacidad para aportar información sobre la implantación, el acompañamiento, la formulación de acciones transformadoras y la preparación para el cierre del año.

A tenor con la metodología presentada en la sección 3.6, las respuestas se examinaron mediante análisis temático. Se identificaron ideas recurrentes, diferencias entre perspectivas y

casos que matizaron el patrón principal (Braun & Clarke, 2021). La identidad de las personas se protegió. Las citas breves se atribuyen solamente al tipo de coordinación.

**Cautela interpretativa-** La consulta es formativa y no representa a todas las coordinaciones ni al profesorado del Recinto. No se presentan porcentajes ni se generalizan sus respuestas. Además, se recopiló antes de la entrega final del Anejo 3A. De esa manera, las expresiones prospectivas documentan percepciones, preparación y apropiación del proceso.

## 7.2 Perspectiva de las coordinaciones institucionales

Desde la perspectiva institucional, el cambio más importante fue pasar de un proceso que podía percibirse como un requisito de cierre a una planificación de cuatro años. El Anejo 1 exigió relacionar la secuencia curricular, los dominios, los cursos y los periodos en los que se recopilaría evidencia. Las respuestas reconocieron que este trabajo generó resistencia inicial en algunos programas, sobre todo cuando la oferta futura no podía anticiparse con precisión. La comprensión del plan como un documento de trabajo, susceptible de ajustes, facilitó su preparación.

El acompañamiento fue el elemento más consistente de esta perspectiva. Las orientaciones individuales, las reuniones, los talleres y la disponibilidad del equipo ayudaron a aclarar objetivos, dominios, rúbricas y procedimientos de OLAS. También se observó una comunicación más frecuente entre coordinaciones, docentes y direcciones académicas. Una coordinación institucional resumió esta experiencia al afirmar que «el acompañamiento ha sido clave en el proceso».

Las respuestas institucionales también señalaron asuntos que requieren atención. Persisten dificultades para redactar objetivos de aprendizaje, proyectar cursos, demostrar la progresión curricular y comprender que dominios como Razonamiento Lógico-Matemático

pueden evaluarse en contextos diversos. Asimismo, algunas acciones transformadoras se orientan al funcionamiento general del programa, pero no explican con claridad cómo pretenden mejorar el aprendizaje estudiantil. Esta diferencia resulta importante, porque el propósito del PIAAE es relacionar la evidencia de avalúo con decisiones que benefician la experiencia educativa.

La visión institucional fue esperanzadora pero cautelosa. Se reconocieron mejores condiciones para planificar y recoger evidencia, aunque el progreso depende de la participación docente, el tiempo disponible en las unidades y la continuidad del apoyo. Las respuestas presentaron el cambio de cultura como un proceso que debe sostenerse durante el resto del ciclo.

### **7.3 Perspectiva de las coordinaciones de programa**

Las experiencias de programa fueron diversas. En algunos programas, la preparación de los anejos se describió como fluida porque ya existían reuniones periódicas, prácticas de seguimiento y experiencia con OLAS. En otros, completar la planificación requirió apoyo cercano y flexibilidad para atender ofertas académicas cambiantes. Una coordinación identificó como reto principal balancear el avalúo con las demás responsabilidades docentes.

La planificación provocó conversaciones académicas concretas. Las coordinaciones informaron reuniones para revisar actividades, modificar rúbricas, construir instrumentos, integrar cursos que antes no se evaluaban y examinar la secuencia curricular. En un caso, el programa incorporó las prácticas estudiantiles a la planificación. En otro, docentes con enfoques distintos alcanzaron acuerdos sobre el trabajo pedagógico. Una persona describió que el proceso «generó consenso y diálogo sobre nuestro quehacer pedagógico».

La comprensión de las acciones transformadoras mostró distintos niveles de desarrollo. Algunas respuestas las relacionaron con seguimiento, comparación de resultados y verificación de mejoras. Otras indicaron que la formulación todavía estaba en progreso o que sería posible

contestar con mayor precisión después de completar el Anejo 3A. También se reconoció la dificultad de redactar acciones específicas. Estas diferencias concuerdan con el examen documental presentado en el capítulo 6: la mayoría de las evidencias disponibles todavía no demuestra resultados o impacto.

Las coordinaciones de programa valoraron especialmente los espacios para conocer el trabajo de otras unidades. El intercambio permitió compartir ideas, recibir retroalimentación y reafirmar que el avalúo no es una responsabilidad individual. Una respuesta sostuvo que «el compartir experiencias entre compañeros y programas enriquece el proceso». Además, las expectativas hacia el resto del ciclo variaron: algunos programas identificaron una cultura consolidada; otros entendieron que todavía era temprano para emitir un juicio.

#### 7.4 Coincidencias, diferencias y temas emergentes

Las dos perspectivas coincidieron en el valor del acompañamiento, la planificación compartida y la flexibilidad. También reconocieron que la cultura de avalúo se fortalece cuando el proceso conduce a conversaciones sobre cursos, rúbricas y decisiones, no cuando se limita a la entrega de documentos. Las diferencias surgieron principalmente del punto de observación. Las coordinaciones de programa describieron experiencias locales; las institucionales pudieron identificar patrones y dificultades que se repetían entre unidades.

**Tabla 21.** *Síntesis de las coincidencias y los asuntos que requieren seguimiento*

| <b>Dimensión</b>                  | <b>Coincidencia principal</b>                                                    | <b>Matiz o asunto pendiente</b>                                                              |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acompañamiento</b>             | Las orientaciones y la disponibilidad del equipo facilitaron el trabajo.         | El apoyo debe mantenerse y llegar a más docentes y programas.                                |
| <b>Planificación y alineación</b> | El Anejo 1 ayudó a relacionar cursos, dominios, actividades y rúbricas.          | Las secuencias y ofertas académicas requieren flexibilidad y revisión periódica.             |
| <b>Acciones transformadoras</b>   | Aumentó la atención al uso de resultados y al seguimiento de las acciones.       | La comprensión es desigual, y algunas acciones no se vinculan claramente con el aprendizaje. |
| <b>Diálogo académico</b>          | Las reuniones y actividades institucionales favorecieron acuerdos e intercambio. | La participación y la documentación de los acuerdos varían entre unidades.                   |
| <b>Continuidad</b>                | Existe disposición para fortalecer el                                            | El tiempo, la carga de trabajo y la estabilidad                                              |

|                           |                                                   |
|---------------------------|---------------------------------------------------|
| proceso durante el ciclo. | de las coordinaciones pueden afectar el progreso. |
|---------------------------|---------------------------------------------------|

*Fuente:* Consulta formativa a coordinaciones institucionales y de programa, abril de 2026

El primer tema emergente fue que la cultura de avalúo depende de relaciones de trabajo.

Las guías y los sistemas son necesarios, pero adquieren sentido mediante conversaciones, orientaciones y acuerdos. El segundo fue la importancia de tratar la planificación como un compromiso común y revisable. El tercero fue la distancia entre comprender una acción transformadora y demostrar sus efectos. Esta última distinción conecta la cultura de avalúo con la efectividad institucional: una comunidad puede valorar el proceso y, a la vez, necesitar mejores evidencias de lo que cambió (Jankowski et al., 2018).

7.5 Espacios institucionales de diálogo y reflexión

Las actividades relacionadas con el Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil aportaron evidencia adicional. La documentación localizada muestra que varias unidades utilizaron el espacio de acuerdo con sus necesidades. Algunas presentaron el PIAAE y organizaron la planificación; otras examinaron resultados, calibraron instrumentos o discutieron el perfil del egresado. Esta diversidad permitió vincular la iniciativa institucional con asuntos académicos concretos. La Tabla 22 presenta la muestra de cuatro actividades que cumplieron con evidencia alineada con los requisitos de MSCHE en su expectativa de documentación.

**Tabla 22.** *Muestra de actividades documentadas en torno al Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil*

| Unidad                                   | Actividad principal                                               | Aporte documentado                                                                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación                                | Presentación del PIAAE, planificación por programa y foro         | Acuerdos para completar planes y seleccionar cursos de inicio; participación presencial y virtual |
| Estudios Generales                       | Resultados, plan 2025-2029, calibración e inteligencia artificial | Discusión sobre tareas, rúbricas y la relación de la inteligencia artificial con los dominios     |
| Administración de Empresas               | Assurance of Learning 2026-2029 y resultados                      | Relación entre acreditación profesional, mapas curriculares, rúbricas y dominios institucionales  |
| Filosofía, de la Facultad de Humanidades | Metaavalúo con docentes y estudiantes                             | Reflexión sobre rúbricas, perfil del egresado, cursos y posibles acciones transformadoras         |

*Fuente:* Resúmenes, agendas, minutas, presentaciones y bitácoras examinadas para el EVEFAAPE 2025-2026

La consulta confirmó el valor de estos espacios. Las coordinaciones los describieron como oportunidades para aprender de otros programas, compartir ideas y crear conciencia sobre la utilidad del avalúo. También se solicitó mayor apoyo institucional, una ubicación estable en el calendario académico y una participación más amplia. La experiencia documentada todavía no muestra una práctica uniforme en todo el Recinto, aunque sí un gran potencial para desarrollar.

La participación estudiantil apareció en algunas actividades, en especial en la reflexión sobre el perfil del egresado y las prácticas académicas. Sin embargo, no se documentó de forma sistemática. Ampliar esa participación ayudaría a examinar si las interpretaciones institucionales reflejan experiencias estudiantiles diversas, y fortalecería una práctica de avalúo más equitativa (Montenegro & Jankowski, 2020).

## **7.6 Fortalezas, oportunidades y evidencia pendiente**

**Fortalezas-** El Recinto cuenta con coordinaciones que acompañan el proceso, programas que reservan espacios para discutir resultados y unidades que revisan cursos, actividades y rúbricas. La consulta también muestra que el PIAAE empezó a convertirse en una referencia común para organizar el trabajo. El Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil amplió las oportunidades de intercambio entre programas.

**Oportunidades-** Conviene aclarar la aplicación de algunos dominios, fortalecer la redacción de objetivos y acciones transformadoras, y ampliar la participación en talleres internos y espacios de diálogo facilitados por la DIIA. Las facultades pueden proteger tiempo para el avalúo, apoyar la continuidad de las coordinaciones e incorporar con mayor regularidad las perspectivas del estudiantado.

**Evidencia pendiente-** Las percepciones favorables deben acompañarse con productos y seguimiento. Se necesitan actas, acuerdos, rúbricas revisadas, decisiones curriculares, evidencia de implantación y resultados posteriores que permitan demostrar qué cambió. También conviene documentar de manera uniforme la participación de docentes y estudiantes en las actividades de reflexión.

La ausencia de esos documentos no significa que no exista reflexión en una unidad, sino que este ejercicio de evaluación de la efectividad no puede demostrarla con la misma fuerza. Para que la cultura de avalúo contribuya al mejoramiento sostenido, las conversaciones deben documentar evidencia suficiente de sus acuerdos, decisiones y resultados. La investigación institucional puede ayudar a preservar esa continuidad y convertir experiencias locales en aprendizaje para el Recinto (Volkwein, 2011). Por esa razón, la DIHA ha incluido en sus planes de trabajo el desarrollo de investigaciones institucionales en avalúo del aprendizaje, incluida la evaluación de los procesos del PIAAE, a cargo de la doctora Elena Maldonado Vargas.

## 7.7 Aportación al instrumento revisado EVEFAAPE

Los hallazgos de esta sección contribuyen principalmente a tres criterios del instrumento revisado. La consulta y las actividades institucionales demuestran que existen espacios de reflexión colectiva. También permiten observar avances en el uso de resultados y la planificación de cambios. Sin embargo, la evidencia de continuidad y de efectos permanece en desarrollo.

**Tabla 23.** *Aporte de la cultura de avalúo al instrumento revisado EVEFAAPE*

| Criterio                                          | Estado        | Fundamento                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. Uso de resultados</b>                       | Parcial       | Las respuestas describen revisión de rúbricas, cursos y acciones. No todos los casos cuentan con productos o seguimiento suficiente.            |
| <b>9. Reflexión colectiva y cultura de avalúo</b> | Documentado   | La consulta, las reuniones de programa y las actividades del Día del Avalúo evidencian diálogo, aprendizaje compartido y revisión de prácticas. |
| <b>10. Mejoramiento sostenido</b>                 | En desarrollo | El primer año muestra apropiación y disposición. Se necesitan evidencias comparables que demuestren continuidad y resultados hasta 2029.        |

*Fuente:* Consulta formativa; actividades del Día del Avalúo; matriz revisada (Anejo II)

**Resultado central-** El Recinto cuenta con una cultura de avalúo reconocible y activa, aunque no uniforme. Se documentaron acompañamiento, reflexión colectiva, revisión de instrumentos y conversaciones orientadas al mejoramiento. La cultura está más desarrollada en algunas unidades que en otras y todavía debe traducirse, de manera más consistente, en acciones implantadas y resultados demostrables.

La evidencia permite clasificar como «documentado» el criterio de reflexión colectiva y cultura de avalúo. Esta valoración reconoce que existen prácticas y espacios verificables, identifica las condiciones que los sostienen y establece los asuntos que requieren atención durante los próximos años del PIAAE. Aún queda trabajo por hacer para poder afirmar que la cultura está plenamente consolidada en todo el Recinto.

La próxima sección examinará el componente de Educación General. Se considerarán su coordinación, la participación documentada, los resultados disponibles, los proyectos colaborativos y la evidencia que todavía se necesita para evaluarlo como un todo en el ámbito institucional.

## **8. Avalúo de Educación General como un todo**

El Componente de Educación General (CEG) es una responsabilidad compartida por varias facultades y escuelas. El bachillerato requiere 42 créditos de Educación General: 30 se ofrecen en la Facultad de Estudios Generales y 12 se completan mediante cursos de otras unidades académicas o también en la Facultad de Estudios Generales. Por esa razón, el avalúo del componente debe permitir que el Recinto examine, de forma integrada, lo que aprende el estudiantado a través de esta experiencia común (Senado Académico, 2006).

Esta sección atiende una pregunta central: ¿qué avances y brechas se identifican en el avalúo de Educación General como un todo durante 2025-2026? La evidencia muestra un avance institucional importante. El Recinto puso en marcha una estructura común, documentó participación, desarrolló proyectos interfacultativos y divulgó el trabajo realizado. Sin embargo, todavía no cuenta con un análisis que reúna los resultados del componente para todo el Recinto. Por tanto, debe distinguirse la capacidad creada de la efectividad demostrada.

### **8.1 Expectativa institucional y de acreditación**

La Certificación Núm. 46, año académico 2005-2006, establece el lugar de Educación General en el bachillerato, y define una formación común que trasciende las especialidades. El PIAAE 2025-2029 incorporó el Proyecto Institucional de Avalúo del Componente de Educación General (PIACEG) para coordinar el avalúo de los cursos que se ofrecen dentro y fuera de la Facultad de Estudios Generales (Maldonado Vargas et al., 2025).

Esta expectativa también responde a los Estándares III y V de MSCHE. La institución debe demostrar que avalúa el aprendizaje de Educación General de manera organizada, integra la evidencia de las unidades que comparten el componente y utiliza los hallazgos para mejorarlo. La evidencia debe permitir comprender el componente como una experiencia institucional

común (Middle States Commission on Higher Education, 2022, 2024) que trascienda los departamentos de la Facultad de Estudios Generales y se utilice para la retención y el éxito estudiantil en los programas académicos que otorgan los grados de bachillerato.

**Regla de interpretación-** La participación, el logro del aprendizaje y la integración institucional son aspectos distintos. La trayectoria de dos terceras partes de los cursos o secciones tiene como horizonte el cierre del PIAAE en 2029. No constituye una exigencia anual, una medida prescriptiva para todas las unidades ni el indicador principal de efectividad. El juicio debe considerar también las particularidades académicas, la calidad de la evidencia, los resultados de aprendizaje y el uso que se haga de ellos

## 8.2 Línea de base disponible

El EVEFAAPE 2022-2025 estableció una línea de base para esta expectativa. En ese estudio, Educación General obtuvo 40%, y se clasificó como «poco efectivo» ante el criterio correspondiente del Estándar III. La valoración no significó que el Recinto careciera de actividades de avalúo. La Facultad de Estudios Generales contaba con experiencia, instrumentos y el Proyecto de Avalúo de Competencias de Educación General. Otras unidades también recopilaban evidencia en cursos del componente. La brecha consistía en que estos esfuerzos no permitían presentar una lectura integrada para todo el Recinto (Aponte-Alequín, 2025).

La línea de base orientó el trabajo de 2025-2026. La necesidad principal no era comenzar de cero, sino relacionar experiencias que se desarrollaban por separado, ampliar la participación fuera de la Facultad de Estudios Generales y acordar formas comunes de examinar los resultados. El PIACEG y el CIACEG atendieron esa necesidad mediante una estructura institucional que no estaba documentada del mismo modo en el ciclo anterior.

### 8.3 Implantación inicial del PIACEG

El PIACEG se integró al PIAAE como la planificación transversal de Educación General. Este instrumento se informó aparte de los planes de los programas académicos, porque representa un componente que atraviesa distintas facultades y escuelas. Su propósito es organizar la participación, el ingreso de datos en OLAS, el análisis de resultados, la formulación de acciones transformadoras, la divulgación y el desarrollo de proyectos colaborativos.

Durante el primer año, la implantación se concentró en crear las condiciones para ese trabajo. Se identificaron cursos y unidades participantes, se utilizó OLAS para reportar resultados, se organizaron subcomités y se iniciaron proyectos con instrumentos compartidos. Estas actividades constituyen evidencia de implantación. No demuestran todavía que el aprendizaje del componente haya mejorado, pues ese juicio requiere comparar resultados y documentar lo ocurrido después de aplicar las acciones.

### 8.4 Constitución y aportaciones del CIACEG

El Comité Interfacultativo de Avalúo del Componente de Educación General (CIACEG) constituye el principal espacio de coordinación del PIACEG. Reúne unidades que comparten la responsabilidad por los cursos del componente, y facilita que el trabajo no dependa de esfuerzos aislados. El Comité promueve la participación docente, la divulgación académica y el desarrollo de iniciativas colaborativas orientadas al mejoramiento del aprendizaje (CIACEG, 2026).

Su aportación más importante durante 2025-2026 fue establecer relaciones de trabajo entre facultades con responsabilidades distintas. El Comité permitió discutir necesidades comunes, crear subcomités, desarrollar instrumentos y proyectar ciclos de aplicación, revisión y seguimiento. Esta coordinación representa un avance respecto de la línea de base, aunque su

continuidad dependerá de la participación sostenida de las unidades, la documentación de acuerdos y la disponibilidad de resultados comparables.

8.5 Participación, dominios y productos de 2025-2026

El informe del CIACEG identificó 62 docentes y 130 secciones con datos reportados en OLAS. La participación se concentró en la Facultad de Estudios Generales, que aportó 105 secciones. Arquitectura, Administración de Empresas y Humanidades también reportaron datos. Ciencias Naturales y Ciencias Sociales no reportaron secciones del CEG en este conjunto de información, aunque ambas participaron en el proyecto colaborativo de Razonamiento Lógico-Matemático y Cuantitativo (CIACEG, 2026).

Tabla 24. Participación documentada en cursos del Componente de Educación General

| Facultad o escuela         | Docentes | Secciones | Lectura institucional                     |
|----------------------------|----------|-----------|-------------------------------------------|
| Arquitectura               | 1        | 1         | Participación documentada en C51          |
| Administración de Empresas | 1        | 13        | Participación documentada en C51          |
| Ciencias Naturales         | 0        | 0         | Sin secciones reportadas en este conjunto |
| Ciencias Sociales          | 0        | 0         | Sin secciones reportadas en este conjunto |
| Estudios Generales         | 49       | 105       | 70 secciones en C51 y 35 en C52           |
| Humanidades                | 11       | 11        | 8 secciones en C51 y 3 en C52             |
| Total                      | 62       | 130       | Cobertura inicial documentada             |

Fuente: Informe de implantación del CIACEG 2025-2026

Los conteos de la Tabla 24 describen docentes y secciones, no cursos únicos, estudiantes únicos ni resultados de aprendizaje. Además, la concentración de 105 de las 130 secciones en una sola facultad limita la posibilidad de presentar la evidencia como representativa de todas las experiencias del componente. Su valor principal consiste en establecer una base para ampliar y comparar la participación durante los próximos años.

La evidencia de 2025-2026 incluye resultados asociados con los ocho dominios subgraduados. No obstante, los dominios, actividades, rúbricas y cantidades de registros variaron entre unidades y semestres. De esa forma, los resultados disponibles no deben sumarse como si compartieran un mismo grupo estudiantil o una misma experiencia académica. El análisis

institucional del componente requerirá acuerdos previos sobre qué cursos se incluyen, qué resultados se comparan y cómo se informan sus denominadores.

El CIACEG también produjo dos iniciativas interfacultativas. Ambas muestran que la integración comenzó a trasladarse de la coordinación general a tareas académicas concretas.

**Tabla 25.** *Proyectos colaborativos desarrollados por el CIACEG*

| <b>Proyecto a base del currículo de Educación General</b>        | <b>Unidades vinculadas</b>                                                       | <b>Producto o implantación en 2025-2026</b>                                                                                               | <b>Próximo paso</b>                                                                              |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Requisito de Pensamiento Lógico-Matemático y Cuantitativo</b> | Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales | Actividad común y primera rúbrica de seis criterios para Contenido de la Disciplina, Razonamiento Lógico-Matemático y Pensamiento Crítico | Realizar el pilotaje, analizar resultados y ajustar el instrumento                               |
| <b>Requisito de Arte y Literatura</b>                            | Humanidades y Estudios Generales, con apoyo de Comunicación e Información        | Primera fase aplicada en 14 secciones: dos de Literatura Comparada y 12 de Humanidades en Estudios Generales                              | Sintetizar resultados y retroalimentación, revisar la rúbrica y completar una segunda aplicación |

*Fuente:* Informe de implantación del CIACEG 2025-2026; rúbrica del Proyecto 1; presentación del PIACEG en el 3<sup>er</sup> Foro Bianual de UPR Humacao

Con el primer proyecto, se completó un instrumento que sirve como prototipo para el trabajo común. La rúbrica examinada evalúa una actividad sobre derivadas de funciones polinómicas mediante seis criterios. Su desarrollo constituye un producto verificable, pero todavía no demuestra aplicación en las cuatro unidades ni resultados de aprendizaje. El segundo proyecto avanzó más en la implantación. La rúbrica de Humanidades se aplicó en 14 secciones, y los datos se reportaron en OLAS. Todavía falta una síntesis de los resultados y de la retroalimentación docente que fundamente los ajustes de la segunda fase.

El Comité cumplió, además, la meta anual de divulgar su trabajo en dos espacios. El PIACEG y los proyectos se presentaron en el 3<sup>er</sup> Foro Bianual de Evaluación del Aprendizaje y la Efectividad Institucional de la Universidad de Puerto Rico en Humacao. También se publicó

un artículo en la revista *Al Día con la DIIA* sobre la integración del componente y la colaboración interfacultativa (CIACEG, 2026; Ocasio Acevedo, 2026).

8.6 Evidencia de integración institucional alcanzada

La integración alcanzada durante 2025-2026 fue principalmente organizativa y académica. El Recinto contó con un marco común, un comité interfacultativo, una planificación transversal, un sistema compartido para reportar datos y dos proyectos que relacionaron docentes de distintas unidades. También se produjeron instrumentos y actividades que pueden sostener comparaciones futuras.

La integración de resultados fue menor. OLAS contiene evidencia de cursos asociados con Educación General, pero el informe anual del CIACEG se concentra en participación, actividades y productos. No presenta resultados conjuntos por dominio para el componente, y no relaciona todavía los hallazgos con acciones y mediciones posteriores para todo el Recinto. La Tabla 26 resume esta diferencia.

Tabla 26. Grado de integración institucional demostrado en 2025-2026

| Dimensión                     | Estado        | Fundamento                                                                                  |
|-------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Marco institucional           | Documentado   | PIAAE y PIACEG organizan el componente como responsabilidad del Recinto.                    |
| Coordinación interfacultativa | Documentada   | CIACEG, subcomités, proyectos y espacios de divulgación                                     |
| Participación                 | Parcial       | 62 docentes y 130 secciones, con representación desigual entre facultades                   |
| Instrumentos compartidos      | En desarrollo | Un prototipo pendiente de pilotaje y una rúbrica aplicada en 14 secciones                   |
| Resultados integrados         | No disponible | No existe una síntesis por dominio para Educación General como un todo.                     |
| Uso y efecto                  | En desarrollo | Se proyectan revisión y segunda aplicación, pero falta evidencia de resultados posteriores. |

Fuente: PIAAE 2025-2029; informe del CIACEG; resultados de OLAS; productos de los proyectos colaborativos

El balance representa un avance respecto de la línea de base de 2022-2025. La institución ya puede demostrar que creó una estructura y que esta produjo actividades y productos. Aún no puede afirmar, con la misma fuerza, que conoce el logro de Educación General como un todo o

que las iniciativas interfacultativas mejoraron el aprendizaje. El progreso es real, pero corresponde a una etapa inicial.

### 8.7 Brechas y prioridades para 2026-2027

**Fortalezas-** El Recinto cuenta con el PIACEG, el CIACEG, una planificación transversal, participación documentada en cuatro unidades, dos proyectos colaborativos y dos productos de divulgación. La primera fase del proyecto de Arte y Literatura aportó evidencia de aplicación en cursos, y el proyecto cuantitativo produjo un instrumento para pilotaje.

**Brechas-** La participación fue desigual, y se concentró en la Facultad de Estudios Generales. Ciencias Naturales y Ciencias Sociales no reportaron secciones en el conjunto examinado. Todavía no existe un informe que integre el logro por dominio para todo el componente. Tampoco se han demostrado los efectos de los proyectos colaborativos sobre el aprendizaje ni el uso de los resultados en los programas académicos.

**Prioridades-** Durante 2026-2027 conviene acordar el conjunto de cursos y secciones que formará parte del informe institucional, utilizando los requisitos curriculares del CEG como Norte, para ser evaluados según los ocho dominios; ampliar la participación de las facultades; establecer denominadores comunes; completar el pilotaje de la rúbrica cuantitativa; analizar la primera fase del proyecto de arte y literatura; y documentar las revisiones, aplicaciones posteriores y cambios observados. También debe incorporarse la perspectiva del estudiantado cuando se examine la experiencia común de Educación General, por ejemplo, en cuestionarios, entrevistas u otras instancias de avalúo indirecto.

Estas prioridades no pretenden uniformar las disciplinas ni imponer una sola actividad a todos los cursos. Su propósito es acordar una base suficiente para interpretar la evidencia sin

borrar las particularidades académicas. La integración institucional debe permitir comparaciones útiles y, a la vez, respetar los objetivos, métodos y contextos de cada unidad.

8.8 Aportación al instrumento revisado EVEFAAPE

Los hallazgos confirman la valoración «parcial» del criterio de Educación General. La institución demostró diseño, coordinación, participación y productos. El informe integrado de aprendizaje continúa pendiente. La evidencia también aporta a los criterios de calidad de los datos, cultura de avalúo y mejoramiento sostenido.

Tabla 27. Aportación de Educación General al instrumento revisado EVEFAAPE

| Criterio                                   | Estado        | Fundamento                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Educación General como un todo          | Parcial       | Se documentaron 62 docentes, 130 secciones, dos proyectos y dos espacios de divulgación; falta integrar los resultados por dominio para todo el Recinto. |
| 8. Calidad y trazabilidad de los datos     | En desarrollo | Las fuentes y los productos pudieron localizarse, pero los conteos no identifican estudiantes únicos y la representación es desigual.                    |
| 9. Reflexión colectiva y cultura de avalúo | Documentado   | El CIACEG y sus subcomités sostuvieron colaboración entre unidades y divulgaron el trabajo realizado.                                                    |
| 10. Mejoramiento sostenido                 | En desarrollo | Los proyectos contienen próximos pasos definidos; falta demostrar la continuidad y los resultados de las aplicaciones posteriores.                       |

Fuente: PIAAE 2025-2029; informe del CIACEG; OLAS; productos y evidencia de divulgación de los proyectos

**Resultado central-** El avalúo de Educación General avanzó durante 2025-2026, pero todavía no fue plenamente efectivo como un todo institucional. El Recinto creó una estructura común, activó la colaboración entre facultades y produjo evidencia de participación, aplicación y divulgación. Aún necesita integrar los resultados de aprendizaje, ampliar la representación y demostrar qué mejoró después de utilizar la evidencia.

La valoración «parcial» reconoce que el primer año produjo una capacidad institucional que antes no estaba documentada de la misma manera. También se evita confundir esa capacidad con un resultado ya alcanzado. El próximo ciclo deberá convertir la coordinación y los productos

en evidencia integrada que permita contestar, con mayor precisión, qué aprende el estudiantado en Educación General y cómo se utilizan esos hallazgos para mejorar su experiencia académica.

## 9. Revisión ejecutiva a tenor con el Estándar V, conclusiones y recomendaciones

Esta sección integra los hallazgos sobre la implantación del PIAAE, los resultados de aprendizaje, el uso de la evidencia, la cultura de avalúo y Educación General. Su propósito es ofrecer una respuesta ejecutiva sobre la efectividad del sistema durante 2025-2026 y convertir las brechas observadas en prioridades para el segundo año del Plan.

La revisión se realiza a tenor con el Estándar V de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), decimocuarta edición. Este estándar requiere resultados de aprendizaje claramente formulados, un proceso organizado de avalúo, criterios defendibles, comunicación de los hallazgos, uso de la evidencia y revisión periódica de la efectividad del propio sistema (Middle States Commission on Higher Education, 2022, 2024). El análisis no constituye una determinación de acreditación. Es un ejercicio institucional de evaluación y mejoramiento.

### 9.1 Juicio global sobre la efectividad del avalúo en 2025-2026

**Juicio evaluativo-** «Parcialmente efectivo». Sí, el avalúo del aprendizaje fue efectivo en 2025-2026, con el alcance razonable de un primer año del PIAAE. Fue efectivo para organizar el proceso, producir evidencia mayormente favorable sobre el aprendizaje, orientar acciones y sostener espacios de reflexión. No fue plenamente efectivo como sistema institucional porque la cobertura fue desigual, algunos datos requieren validación y todavía no se demostraron los efectos de la mayoría de las acciones transformadoras.

La respuesta afirmativa se apoya en evidencia concreta. Se recibieron 60 instrumentos del Anejo 1, que cubrieron 61 programas y dos ámbitos transversales. Se documentaron 66 registros de participación. OLAS permitió examinar 78,154 registros subgraduados y 27,965 graduados de criterios evaluados durante el año. De esos registros, 90.33% y 94.35%, respectivamente,

alcanzaron la expectativa de pase institucional: que más del 70% de los estudiantes obtuvieran nivel de «Bueno» en el desempeño por dominio según las rúbricas analíticas aplicadas a la evaluación de tareas por sus profesores. En los informes por programa, 409 de 426 resultados específicos también alcanzaron ese umbral institucional de 70%.

Esta evaluación reconoce, a la vez, los límites de la evidencia. La planificación cubrió 48.0% de los 127 programas oficiales. Las tasas de participación en cursos establecen una base, pero aún son limitadas y no son comparables mediante un solo denominador institucional. Los conteos de OLAS representan registros de criterios, no estudiantes únicos. Educación General todavía no cuenta con un informe integrado para todo el Recinto, y las modalidades y calendarios particulares requieren un examen separado.

El límite principal se encuentra después de la medición. Las unidades informaron 103 acciones transformadoras en 33 formularios, pero la mayor parte de las 70 evidencias examinadas no demostró implantación ni resultados posteriores. El Recinto probó que puede generar información y promover decisiones. El próximo paso es demostrar qué cambió después de actuar y si ese cambio benefició el aprendizaje estudiantil.

## 9.2 Revisión ejecutiva a tenor con el Estándar V de MSCHE, Edición 14

El Estándar V se examina como un conjunto. La presencia de planes, datos o reuniones no basta por separado. La evidencia debe mostrar una relación comprensible entre lo que se espera que aprenda el estudiantado, cómo se evalúa, qué revelan los resultados, qué decisiones se toman y qué ocurre luego de implantarlas. La Tabla 28 presenta la lectura ejecutiva de esa relación.

**Tabla 28.** *Síntesis ejecutiva de la evidencia pertinente al Estándar V*

| Expectativa examinada | Lectura 2025-2026 | Evidencia principal        | Asunto que requiere atención |
|-----------------------|-------------------|----------------------------|------------------------------|
| Resultados y          | Avance parcial    | Sesenta Anejos 1 organizan | Completar planes pendientes  |

|                                              |                                    |                                                                                                                                  |                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>planificación</b>                         |                                    | dominios, cursos y periodos para 61 programas, además de Educación General y cursos modulares de Administración de Empresas.     | y ampliar la cobertura más allá de 48.0% de los programas oficiales                                                                    |
| <b>Proceso organizado y sistemático</b>      | En desarrollo                      | El PIAAE, OLAS, las coordinaciones y 66 registros de participación ofrecen una estructura común para el primer año.              | Conciliar cada semestre los planes, la oferta, la estructura de OLAS y los denominadores de participación.                             |
| <b>Criterios y evidencia del aprendizaje</b> | Parcial, con resultados favorables | Los 14 resultados anuales por dominio y nivel superaron 70%; 409 de 426 resultados por programa alcanzaron el criterio.          | Separar los registros de criterios de los conteos de estudiantes únicos, validar valores atípicos y documentar calibración de rúbricas |
| <b>Comunicación y uso de resultados</b>      | Avance parcial                     | Se informaron 103 acciones, se emitió retrocomunicación y continuaron reuniones, talleres y espacios institucionales de diálogo. | Vincular cada hallazgo con una acción específica, su implantación, un resultado posterior y la evidencia correspondiente               |
| <b>Evaluación del propio sistema</b>         | Documentada; efectos en desarrollo | El EVEFAAPE anual, la consulta formativa y la revisión de 70 evidencias demuestran metaavalúo y reflexión colectiva.             | Mantener reglas comparables hasta 2029 y demostrar mejoramiento sostenido del aprendizaje y del propio proceso                         |

*Fuente:* PIAAE 2025-2029; Anejos I y II del EVEFAAPE 2025-2026; resultados de OLAS; consulta formativa; Middle States Commission on Higher Education (2022, 2024)

La evidencia sostiene una conclusión favorable sobre la existencia y el funcionamiento inicial del sistema. También muestra que el Recinto evalúa el propio proceso, una fortaleza que debe preservarse, y que está planificada en cuanto a los procesos con la investigación que iniciará la doctora Elena Maldonado Vargas. La demostración ante el Estándar V será más sólida cuando la institución pueda presentar una cobertura más amplia, resultados comparables, evidencia del uso de los hallazgos y mediciones posteriores que documenten mejoramiento.

El resultado no debe reducirse a una suma de estados. El instrumento revisado contiene 10 criterios descriptivos: cinco se clasificaron como «parcial», tres como «en desarrollo», uno como «documentado» y uno como «brecha de evidencia». Estos estados expresan la fuerza y el momento de la evidencia. No constituyen una escala numérica. La puntuación normativa del

ciclo completo corresponderá al cierre del PIAAE en 2029. La tabla siguiente recoge el hallazgo ejecutivo correspondiente a cada criterio.

**Tabla 29.** *Hallazgos de los diez criterios del instrumento revisado EVEFAAPE 2025-2026*

| <b>Criterio</b>                                           | <b>Estado</b>       | <b>Hallazgo ejecutivo</b>                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Planificación multianual y secuencia curricular</b> | Parcial             | Sesenta instrumentos cubrieron 61 de 127 programas oficiales (48.0%), además de dos ámbitos transversales. Existe una base común de planificación, cuya cobertura debe continuar ampliándose.                                             |
| <b>2. Trayectoria de participación</b>                    | En desarrollo       | Se documentaron 66 registros de programa y periodo; 52 permitieron calcular tasas y todos mostraron actividad mayor que cero. La referencia de dos terceras partes constituye un horizonte flexible hacia 2029, no una cuota anual.       |
| <b>3. Logro del aprendizaje</b>                           | Parcial             | OLAS mostró 90.33% de criterios alcanzados en el nivel subgraduado y 94.35% en el graduado. Además, 409 de 426 resultados por programa alcanzaron 70%. La representación fue desigual y los conteos no corresponden a estudiantes únicos. |
| <b>4. Uso de resultados</b>                               | Parcial             | Treinta y tres formularios informaron 103 acciones transformadoras. Se establecieron vínculos entre hallazgos y acciones, aunque la evidencia de seguimiento fue variable.                                                                |
| <b>5. Evidencia de implantación y efectividad</b>         | Parcial             | De 70 evidencias, una demostró implantación y 20 la mostraron parcialmente. Seis presentaron resultados parciales de efectividad; los efectos posteriores constituyen una oportunidad de documentación para el segundo año.               |
| <b>6. Educación General como un todo</b>                  | Parcial             | Se documentaron 62 docentes, 130 secciones, dos proyectos colaborativos y dos espacios de divulgación. La estructura común está activa; falta integrar los resultados por dominio para todo el Recinto.                                   |
| <b>7. Cobertura de modalidades y calendarios</b>          | Brecha de evidencia | Algunas fuentes identifican modalidades, pero todavía no existe un informe especializado que integre los programas trimestrales, a distancia y otras experiencias particulares.                                                           |
| <b>8. Calidad y trazabilidad de los datos</b>             | En desarrollo       | Las fuentes pudieron localizarse y OLAS aportó conteos agregados. Conviene validar valores, estabilizar denominadores, distinguir personas únicas y documentar la calibración colegiada de rúbricas.                                      |
| <b>9. Reflexión colectiva y cultura de avalúo</b>         | Documentado         | La consulta institucional, el Día del Avalúo, la retrocomunicación y otros espacios de diálogo evidenciaron reflexión, acompañamiento y planificación compartida.                                                                         |
| <b>10. Mejoramiento sostenido</b>                         | En desarrollo       | El cierre de 2022-2025 ofrece una base y 2025-2026 establece el punto de partida del nuevo ciclo. Se necesitan reglas estables y evidencia posterior para demostrar continuidad hasta 2029.                                               |

*Fuente:* Criterios descriptivos del instrumento revisado EVEFAAPE; síntesis de las secciones 4-8 y de la matriz revisada (Anejo II)

La Figura 2 retoma visualmente estos hallazgos al cierre del capítulo y muestra su relación con el juicio global.

**Figura 2. Mapa conceptual de los hallazgos según los diez criterios del EVEFAAPE revisado**



### 9.3 Conclusiones según las preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación permiten relacionar el juicio global con los hallazgos principales. Cada respuesta distingue lo que quedó demostrado de lo que todavía requiere seguimiento.

**1. ¿Cuál fue el alcance de la implantación del PIAAE durante 2025-2026?** La implantación comenzó de forma verificable, pero permanece en desarrollo. Los 60 instrumentos del Anejo 1 cubrieron 61 programas, equivalentes a 48.0% del universo oficial, y dos ámbitos transversales. OLAS mostró actividad en 66 registros de programa y periodo; 52 permitieron calcular una tasa de participación. Los 52 tuvieron actividad mayor que cero, aunque ninguno alcanzó dos terceras partes. Este último dato constituye una línea de base hacia 2029, no un incumplimiento anual ni una medida prescriptiva para todos los programas.

**2. ¿En qué medida el estudiantado alcanzó el umbral institucional en los dominios evaluados?** La evidencia disponible fue mayormente favorable. En OLAS, 90.33% de los registros subgraduados y 94.35% de los graduados alcanzaron el criterio durante el año. Los 14 resultados anuales por dominio y nivel superaron 70%, y 409 de 426 resultados informados por programa alcanzaron ese umbral. La conclusión se limita al estudiantado y a los criterios evaluados. Los conteos no representan personas únicas, y la representación de programas y dominios fue desigual. Razonamiento Lógico-Matemático requiere seguimiento por el 60.73% observado en C51, la diferencia frente a C52 y la menor disponibilidad de resultados programáticos.

**3. ¿Cuán efectivo fue el sistema institucional según el instrumento fundamentado en MSCHE?** El sistema fue parcialmente efectivo. Demostró planificación, actividades, resultados de aprendizaje mayormente favorables, reflexión colectiva y capacidad para identificar acciones. La fuerza de la conclusión disminuye ante la cobertura incompleta, la falta de un informe por modalidades y calendarios, las limitaciones de los denominadores y la escasa evidencia sobre lo ocurrido después de las acciones. El instrumento revisado permite reconocer estos avances sin asignar antes de tiempo una puntuación de cierre.

**4. ¿Qué evidencia demuestra el uso de resultados, la reflexión colectiva y el mejoramiento continuo?** Las 103 acciones informadas, la retrocomunicación del Anejo 2 del PIAAE, la consulta formativa, el Día del Avalúo y las reuniones de programa demuestran uso inicial y reflexión colectiva. La cultura de avalúo se clasificó como «documentada»: existen acompañamiento, diálogo, revisión de cursos y rúbricas, y planificación compartida. El mejoramiento continuo permanece «en desarrollo». De las 70 evidencias de acciones transformadoras, una demostró implantación y 20 la mostraron parcialmente; seis ofrecieron resultados parciales de efectividad y ninguna demostró impacto completo.

**5. ¿Qué avances y brechas se identifican en el avalúo de Educación General como un todo?** El Recinto avanzó desde la línea de base de 2022-2025. El PIACEG y el CIACEG establecieron una estructura común; se documentaron 62 docentes que reportaron datos en cursos del componente de Educación General, 130 secciones, dos proyectos interfacultativos y dos espacios de divulgación. Sin embargo, 105 de las 130 secciones correspondieron a la Facultad de Estudios Generales (80.8%), no existe aún un informe integrado por dominio para todo el componente y no se han demostrado los efectos de los proyectos sobre el aprendizaje. De esa forma, el criterio se valora como «parcial».

**6. ¿Qué acciones deben priorizarse durante 2026-2027?** El segundo año debe fortalecer la participación de programas académicos, el análisis de los datos y la validación de los instrumentos; dar seguimiento al dominio de Razonamiento Lógico-Matemático; demostrar la implantación y los resultados de las acciones transformadoras; ampliar la reflexión con participación estudiantil; integrar Educación General como un todo; y atender las modalidades y calendarios particulares. Estas prioridades se convierten en acciones verificables en la sección siguiente.

## 9.4 Recomendaciones prioritarias para 2026-2027

Las recomendaciones responden directamente a las brechas demostradas. Se busca fortalecer una base común que permita interpretar la evidencia, apoyar a los programas académicos y demostrar el mejoramiento con mayor precisión.

**Tabla 30.** *Recomendaciones prioritarias, acciones transformadoras y evidencia esperada para 2026-2027*

| Prioridad                                                                                                                   | Acción transformadora y colaboración                                                                                                                                                                                                                     | Resultado esperado                                                                                                     | Evidencia de cumplimiento                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Completar y conciliar la planificación</b>                                                                            | Validar los Anejos 1 pendientes y comparar, antes de cada semestre, los cursos planificados con la oferta y con la estructura de OLAS. Colaboran las coordinaciones institucionales y de programa, las direcciones académicas y la DIIA.                 | Correspondencia clara entre programa, curso, periodo y dato informado, con una expansión razonable de la participación | Anejos 1 actualizados; Anejos 2                                                                                           |
| <b>2. Documentar acciones para garantizar la validación de instrumentos, tales como procesos de calibración de rúbricas</b> | Acordar definiciones, periodos y reuniones; validar valores atípicos y documentar los procesos de decisiones sobre rúbricas. Colaboran la DIIA, las coordinaciones, los programas y el ingeniero <i>software</i> encargado de OLAS.                      | Resultados más certeros                                                                                                | Evidencias de calibración o revisión colegiada de rúbricas                                                                |
| <b>3. Dar seguimiento al dominio de Razonamiento Lógico-Matemático en el nivel subgraduado</b>                              | Examinar la composición de cursos, programas, tareas y criterios que produjo 60.73% en C51 y 94.70% en C52; seleccionar acciones pertinentes y repetir la medición. Colaboran los programas participantes, las facultades, el CIACEG y la DIIA.          | Explicación contextualizada de la diferencia entre semestres y respuesta académica dirigida a los hallazgos            | Informe desagregado; acuerdo de acción; instrumento o actividad revisada; resultados de una aplicación posterior          |
| <b>4. Demostrar el recorrido de las acciones transformadoras</b>                                                            | Revisar la guía del Anejo 3 y Anejo 3A para simplificar estos instrumentos; acompañar a los programas para documentar hallazgo, acción, responsable, fecha, uso, resultado posterior y evidencia. Colaboran la DIIA, las coordinaciones y los programas. | Mayor proporción de acciones con implantación y efectividad demostradas, no solo con productos disponibles             | Anejos revisados; ejemplos institucionales; evidencias de uso; comparaciones posteriores; informe anual de seguimiento    |
| <b>5. Sostener y ampliar la cultura de avalúo</b>                                                                           | Dar continuidad al acompañamiento y al Día del Avalúo; ampliar la participación docente y estudiantil; documentar acuerdos, decisiones y seguimiento. Colaboran las facultades, escuelas, programas, coordinaciones y la DIIA.                           | Reflexión más amplia y estable, vinculada con decisiones académicas y con la experiencia estudiantil                   | Agendas, actas y listas de participación; rúbricas o cursos revisados; decisiones documentadas; evidencia del seguimiento |
| <b>6. Integrar</b>                                                                                                          | Acordar el conjunto de cursos y                                                                                                                                                                                                                          | Lectura institucional del                                                                                              | Informe integrado del                                                                                                     |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                           |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Educación General como un todo</b>                     | secciones a tenor con los requisitos curriculares; ampliar la representación; completar el pilotaje cuantitativo y el análisis de Arte y Literatura; incorporar avalúo indirecto. Colaboran el CIACEG, las facultades participantes, los programas y la DIIA. | logro por dominio que respete las particularidades académicas y apoye la retención y el éxito estudiantil | CEG; resultados de los proyectos; rúbricas revisadas; evidencia de segunda aplicación; perspectiva estudiantil documentada                                      |
| <b>7. Atender modalidades y revisar el progreso anual</b> | Preparar un informe para programas trimestrales y a distancia; actualizar anualmente el EVEFAAPE y comunicar las decisiones derivadas. Colaboran las coordinaciones pertinentes, los programas, las unidades de apoyo y la DIIA.                              | Cobertura más completa de experiencias estudiantiles y una serie de evidencia comparable hacia 2029       | Informe especializado; actualización anual de los 10 criterios del EVEFAAPE a la Edición 15 de MSCHE; comunicación de resultados; plan de trabajo y seguimiento |

*Fuente:* Hallazgos de las secciones 4-8 y criterios descriptivos del instrumento revisado EVEFAAPE

La participación de dos terceras partes de los cursos o secciones conserva su función como horizonte flexible para 2029. El logro del aprendizaje, la calidad de la evidencia y el uso demostrado de los resultados siguen siendo las medidas principales.

## 9.5 Proyección hacia el cierre del PIAAE en 2029

El primer año creó una base que debe convertirse en una serie institucional. Para que el cierre de 2029 permita una conclusión más firme a tenor con el Estándar V, cada ciclo anual debe conservar evidencia comparable y explicar los ajustes que responden a las particularidades de los programas.

**2026-2027-** Corresponde completar y conciliar la planificación, ampliar el recogido de cursos de inicio y mitad, estabilizar denominadores y documentar los primeros resultados posteriores a las acciones transformadoras. Este año debe producir la primera evidencia clara de seguimiento.

**2027-2028-** La secuencia se extenderá a cursos de inicio, mitad y final. El Recinto deberá comparar periodos, verificar la continuidad de las acciones y fortalecer la integración de Educación General y de las modalidades particulares.

**2028-2029-** El cierre del PIAAE deberá reunir la trayectoria completa, aplicar el instrumento normativo al ciclo de cuatro años y determinar si la institución amplió la participación de programas, mantuvo resultados de aprendizaje favorables y demostró mejoramiento sostenido.

El éxito del cierre de ciclo dependerá de que cada programa pueda mostrar una ruta coherente: qué esperaba lograr, qué evidencia examinó, qué decisión tomó, cómo la implantó y qué resultado observó. La DIIA podrá integrar esas rutas cuando las definiciones, los periodos y la documentación permitan una lectura institucional común.

**Condición para una conclusión más firme en 2029-** El Recinto deberá demostrar no solo que el sistema funciona y produce resultados, sino también que utiliza la evidencia para mejorar, que verifica esos cambios a través del tiempo y que representa de manera razonable la diversidad de programas, modalidades y experiencias estudiantiles.

El balance de 2025-2026 ofrece un punto de partida favorable. La institución cuenta con un plan común, resultados mayormente positivos, una cultura de avalúo activa y mecanismos de metaavalúo. El reto para los próximos años es convertir esa capacidad en una demostración consistente de mejoramiento. Esa será la diferencia entre un sistema que recopila evidencia y uno que prueba, con claridad, cómo la utiliza para fortalecer el aprendizaje estudiantil.

## Referencias

- Aponte-Alequín, H. A. (2025). *Evaluación de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil, ciclo 2022-2025* [Informe institucional]. División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.  
[https://diia.uprrp.edu/wp-content/uploads/2025/07/INFORME\\_EVEFAAPE\\_Rev2025-06-26.pdf](https://diia.uprrp.edu/wp-content/uploads/2025/07/INFORME_EVEFAAPE_Rev2025-06-26.pdf)
- Braun, V., & Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: A practical guide*. SAGE Publications Ltd.
- Comité Interfacultativo de Avalúo del Componente de Educación General. (2026). *Informe de implantación del CIACEG 2025-2026* [Documento de trabajo]. División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE.
- Maldonado Vargas, E., Montañez García, A., Aponte-Alequín, H. A., & Martínez Mejía, R. (2025). *Plan institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil 2025-2029* [Documento de trabajo]. División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <https://academicos.uprrp.edu/diia/wp-content/uploads/sites/5/2025/09/PIAAE-24sept2025.pdf>
- Middle States Commission on Higher Education. (2022). *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). <https://www.msche.org/standards/fourteenth-edition/>
- Middle States Commission on Higher Education. (2024). Evidence expectations by standard. In *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). <https://www.msche.org/2023/06/30/evidence-expectations-by-standard-guidelines/>

- Middle States Commission on Higher Education. (2026). *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (15th ed.). <https://www.msche.org/standards/standards-15/>
- Montenegro, A., & Jankowski, N. A. (2020). *A new decade for assessment: Embedding equity into assessment praxis*. National Institute for Learning Outcomes Assessment. <https://www.learningoutcomesassessment.org>
- Ocasio Acevedo, E. (2026, 20 de marzo). *PIACEG: Transformación institucional hacia un avalúo integrado del Componente de Educación General de la UPRRP* [Presentación]. 3.er Foro Bianual de Evaluación del Aprendizaje y la Efectividad Institucional, Universidad de Puerto Rico en Humacao
- Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. (2006). *Certificación Núm. 46, año académico 2005-2006: Revisión del bachillerato en el Recinto de Río Piedras*. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/05/CSA-46-2005-2006.pdf>
- Suskie, L. (2018). *Assessing student learning: A common sense guide* (3rd ed.). Jossey-Bass.
- Valenzuela, J. R., Ramírez, M. S., & Alfaro, J. A. (2011). Cultura de evaluación en instituciones educativas: Comprensión de indicadores, competencias y valores subyacentes. *Perfiles Educativos*, 33(131), 42-63. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2011.131.24223>
- Volkwein, J. F. (2010). Assessing student outcomes: Why, who, what, how? *New Directions for Institutional Research*, 2009(144), 5-17.
- Volkwein, J. F. (2011). *Gaining ground: The role of institutional research in assessing student outcomes and demonstrating institutional effectiveness*. National Institute for Learning Outcomes Assessment.

## **Anejos**

*Los dos anejos se incorporarán durante la etapa posterior de edición del informe.*

**Anejo I. Instrumento EVEFAAPE basado en MSCHE**

**Anejo II. Matriz revisada EVEFAAPE 2025-2026: fuentes, participación, resultados, acciones y evidencia**